

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de HOLALUZ-CLIDOM, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Reconocimiento de ingresos*

---

**Descripción** Tal y como se detalla en la Nota 10 de la memoria consolidada adjunta, al cierre del ejercicio, el Grupo tiene registrado en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance de situación consolidado un importe de 34 millones de euros correspondiente a ventas de energía que ha sido suministrada pero que se encuentra pendiente de facturar debido a que el periodo de facturación no coincide con el cierre del ejercicio. La valoración de estas ventas no facturadas se realiza en base a una serie de estimaciones complejas que requieren la aplicación de determinados criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante. Principalmente, la estimación de los ingresos por la electricidad suministrada no facturada se determina en función del consumo previsto basado en datos históricos e hipótesis sobre patrones de consumo. Por este motivo hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

### **Nuestra respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que el Grupo aplica para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados al proceso de reconocimiento de ingresos y su eficacia operativa.
- ▶ Comprobación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de la información histórica y de otra información externa obtenida.
- ▶ Comprobación de la corrección de las tarifas aplicadas en la estimación de ingresos, en base a las establecidas en los contratos correspondientes.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en una revisión de los ingresos por suministro de energía, de los costes por la compra de energía y de los márgenes mensuales.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### *Registro y valoración de instrumentos financieros derivados*

---

**Descripción** El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados y contratos de Power Purchase Agreement (PPA), con el fin de eliminar o reducir el riesgo de variaciones en los precios de “commodities” (electricidad y gas). Los derivados se valoran por su valor razonable en la fecha del balance de situación consolidado y el impacto en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado depende de la aplicación de determinados juicios por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante. Adicionalmente, el Grupo formaliza contratos de compra o venta a plazo de “commodities” cuyo registro y valoración están sujetos a la evaluación del cumplimiento de ciertas hipótesis para la determinación de si la finalidad del contrato es su adquisición, o no, para uso propio. La determinación de la adecuada clasificación del instrumento derivado y la estimación del valor razonable requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad Dominante y puede tener un impacto significativo en el balance de situación consolidado, así como en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por todo ello hemos considerado esta materia como una cuestión clave de auditoría.

La descripción de las normas para el tratamiento contable de los instrumentos derivados y la información económica sobre los derivados contratados por el Grupo se encuentran recogidos en las Notas 4.F) y 17 de la memoria consolidada adjunta.

---

**Nuestra  
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Entendimiento de las políticas contables y procedimientos que la Sociedad aplica para el registro y valoración de instrumentos financieros derivados, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes asociados a dicho proceso.
- ▶ Realización de procedimientos de confirmación de terceros con los que la Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados.
- ▶ Con el apoyo de nuestros especialistas en productos o instrumentos financieros derivados análisis, para una muestra representativa, del correcto registro contable sobre la base de la adecuada clasificación del instrumento derivado y su adecuada valoración, realizando procedimientos de contraste del valor razonable.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

**Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de abril de 2023.

---

### Periodo de contratación

La Junta General (Ordinaria/Extraordinaria) de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019.

**Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 20/23/03683

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Albert Closa Sala  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 22539)

25 de abril de 2023

# HOLALUZ-CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2022



## ÍNDICE

### CUENAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
- Memoria de los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

### INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance consolidado y Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas de la memoria</b>	<b>Ejercicio 31.12.2022</b>	<b>Ejercicio 31.12.2021</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Inmovilizado intangible-</b>	6	<b>31.692.643</b>	<b>15.484.105</b>
Patentes		4.111	4.306
Aplicaciones informáticas		305.373	260.128
Desarrollos		24.987.198	15.219.671
Otro inmovilizado intangible		389.392	-
Inmovilizado en curso y anticipos		6.006.569	-
<b>Inmovilizado material-</b>	7	<b>2.102.349</b>	<b>841.929</b>
Terrenos y construcciones		549.854	299.402
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.552.495	542.527
<b>Inversiones financieras a largo plazo-</b>	9	<b>12.967.908</b>	<b>5.711.144</b>
Créditos a terceros		7.409.411	2.633.214
Derivados	16	4.742.047	2.477.007
Otros activos financieros		816.450	600.924
<b>Activos por impuesto diferido</b>	18	<b>19.478.135</b>	<b>20.690.349</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	9	<b>18.376.562</b>	<b>23.354.399</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>84.617.596</b>	<b>66.081.927</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>Existencias-</b>	11	<b>13.991.979</b>	<b>2.350.840</b>
Comerciales		12.809.909	681.326
Anticipos a proveedores		1.182.070	1.669.514
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>	10	<b>121.756.030</b>	<b>83.048.775</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	17	57.705.724	48.485.760
Deudores varios		45.262.640	15.855.748
Personal		63.830	56.017
Activos por impuesto corriente	18	40.316	32.020
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	18.683.520	18.619.230
<b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>		<b>33.196.464</b>	<b>111.585.811</b>
Créditos a empresas		4.522	-
Derivados	9, 16	30.388.848	103.528.159
Otros activos financieros	9	2.817.043	8.057.651
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	9	<b>13.628.822</b>	<b>10.497.360</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>	12	<b>10.339.505</b>	<b>9.895.029</b>
Tesorería		10.339.505	9.895.029
<b>Total activo corriente</b>		<b>192.927.313</b>	<b>217.377.815</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>277.544.909</b>	<b>283.459.742</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance consolidado y Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la memoria</b>	<b>Ejercicio 31.12.2022</b>	<b>Ejercicio 31.12.2021</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>FONDOS PROPIOS-</b>			
<b>Capital-</b>	13	<b>42.819.774</b>	<b>47.946.451</b>
Capital-escriturado		656.662	656.662
<b>Prima de emisión</b>		<b>61.772.144</b>	<b>61.772.144</b>
<b>Reservas</b>		<b>(14.165.475)</b>	<b>(5.769.211)</b>
Legal y estatutarias.		123.477	123.477
Otras reservas.		(14.288.952)	(5.892.688)
<b>Acciones Propias</b>		<b>(300.217)</b>	<b>(300.217)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(5.121.521)</b>	<b>(8.412.927)</b>
<b>Ajustes por cambios de valor.</b>		<b>(23.169.700)</b>	<b>(40.812.106)</b>
Operaciones de cobertura.	16	(23.169.700)	(40.812.106)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>19.671.894</b>	<b>7.134.345</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas a largo plazo-</b>		<b>36.049.393</b>	<b>47.799.832</b>
Deudas con entidades de crédito	14	23.336.122	19.689.979
Acreeedores por arrendamiento financiero	14	56.317	82.042
Derivados	16	12.655.624	27.932.010
Otros pasivos financieros	14	1.330	95.802
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>36.049.393</b>	<b>47.799.832</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas a corto plazo-</b>		<b>77.568.647</b>	<b>104.769.628</b>
Deudas con entidades de crédito	14	40.741.768	26.275.655
Acreeedores por arrendamiento financiero	14	28.456	26.403
Derivados	16	28.379.871	67.809.619
Otros pasivos financieros	14	8.418.552	10.657.950
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-</b>		<b>143.985.376</b>	<b>123.084.179</b>
Proveedores	15	72.226.017	102.985.490
Acreeedores varios	15	58.480.678	17.187.370
Personal	15	1.114.321	486.087
Pasivos por impuesto corriente		415.816	13.086
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15, 18	1.652.750	876.926
Anticipos de clientes	15	10.095.794	1.535.220
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>269.600</b>	<b>671.758</b>
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>221.833.623</b>	<b>228.525.564</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>277.544.909</b>	<b>283.459.742</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Balance consolidado y Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021**

	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2022	Ejercicio 31.12.2021
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios-</b>	<b>19.a</b>	<b>919.815.896</b>	<b>571.488.262</b>
Ventas		888.594.438	566.340.981
Prestación de servicios		31.221.458	5.147.281
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>4.478.606</b>	<b>458.777</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>6.1</b>	<b>7.025.719</b>	<b>4.544.120</b>
<b>Aprovisionamientos-</b>	<b>19.b</b>	<b>(841.131.887)</b>	<b>(540.509.105)</b>
Consumo de mercaderías		(836.122.291)	(537.633.853)
Trabajos realizados por otras empresas		(5.009.596)	(2.875.253)
<b>Otros ingresos de explotación-</b>		<b>3.465.567</b>	<b>199.329</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.465.567	111.767
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	87.563
<b>Gastos de personal-</b>	<b>19.c</b>	<b>(29.534.259)</b>	<b>(13.377.475)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(22.683.064)	(10.330.243)
Cargas sociales		(6.851.195)	(3.047.231)
<b>Otros gastos de explotación-</b>		<b>(64.331.756)</b>	<b>(30.112.419)</b>
Servicios exteriores	<b>19.d</b>	(54.671.032)	(27.310.439)
Tributos		(91.461)	649.609
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>10</b>	(9.569.262)	(3.448.590)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>6,7,19.e</b>	<b>(6.312.858)</b>	<b>(3.997.176)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		-	<b>5.320</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	-
<b>Otros Resultados</b>	<b>19.f</b>	<b>23.510</b>	<b>(241.261)</b>
Gastos e Ingresos excepcionales		23.510	(241.261)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(6.512.369)</b>	<b>(11.541.628)</b>
<b>Ingresos financieros-</b>		<b>8.444</b>	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		8.444	-
<b>Gastos financieros-</b>		<b>(2.131.930)</b>	<b>(760.829)</b>
Por deudas con terceros	<b>19.g</b>	(2.131.930)	(760.829)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>(22.323)</b>	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(2.145.809)</b>	<b>(760.829)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(8.647.270)</b>	<b>(12.302.457)</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>18</b>	3.525.749	3.889.530
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(5.121.521)</b>	<b>(8.412.927)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(5.121.521)</b>	<b>(8.412.927)</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021**

	31.12.2022	31.12.2021
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	-5.121.521	-8.412.927
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		
Por cobertura de flujos de efectivo	8.787.565	-112.593.893
Efecto impositivo	-2.196.891	28.148.473
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>	-6.590.674	-84.445.420
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		
Por cobertura de flujos de efectivo	32.310.773	51.506.399
Efecto impositivo	-8.077.693	-12.876.600
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	24.233.080	38.629.799
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	12.520.886	-54.228.547



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021**

	Capital Escriturado (Nota 13)	Prima de Emisión (Nota 13)	Reservas (Nota 13)	Acciones Propias (Nota 13)	Resultado Ejercicio	Ajustes por cambio de valor (Nota 13)	<b>TOTAL</b>
<b>Saldo a 31.12.2020</b>	<b>617.385</b>	<b>43.730.866</b>	<b>(4.708.927)</b>	<b>(304.602)</b>	<b>(1.072.672)</b>	<b>5.003.514</b>	<b>43.265.564</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(8.412.927)	(45.815.620)	(54.228.547)
Operaciones con socios o propietarios	39.277	18.041.278	-	4.385	-	-	18.084.940
Ampliación de capital	39.277	-	-	4.385	-	-	18.084.940
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(1.060.284)	-	1.072.672	-	12.388
<b>Saldo a 31.12.2021</b>	<b>656.662</b>	<b>61.772.144</b>	<b>(5.769.211)</b>	<b>(300.217)</b>	<b>(8.412.927)</b>	<b>(40.812.106)</b>	<b>7.134.345</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(5.121.521)	17.642.406	<b>12.520.886</b>
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Ampliación de capital	-	-	-	-	-	-	-
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	(8.412.927)	-	8.412.927	-	-
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	16.663	-	-	-	<b>16.663</b>
<b>Saldo a 31.12.2022</b>	<b>656.662</b>	<b>61.772.144</b>	<b>(14.165.475)</b>	<b>(300.217)</b>	<b>(5.121.521)</b>	<b>(23.169.700)</b>	<b>19.671.894</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Estados de flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021**

	Notas	31.12.2022	31.12.2021
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>-8.647.270</b>	<b>-12.302.457</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>72.482.076</b>	<b>9.468.772</b>
Amortización del inmovilizado (+)		6.312.858	3.997.177
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		9.569.262	3.448.590
Variación de provisiones (+/-)		-	-822.000
Ingresos financieros (-)		-8.444	1.345
Gastos financieros (+)		2.131.930	759.484
Otros ingresos y gastos (-/+)		54.476.470	2.084.176
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>-36.740.875</b>	<b>34.451.392</b>
Existencias (+/-)		-11.641.139	-1.653.680
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-48.277.081	-52.225.666
Otros activos corrientes (+/-)		3.093.160	-4.024.241
Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		20.496.343	92.470.458
Otros pasivos corrientes (+/-)		-402.158	-115.479
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-2.855.717</b>	<b>-760.829</b>
Pagos de intereses (-)		-2.131.930	-760.829
Cobros de intereses (+)		8.444	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-732.231	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>24.238.214</b>	<b>30.856.878</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-39.548.452</b>	<b>-100.967.571</b>
Inmovilizado intangible		-22.041.625	-9.044.593
Inmovilizado material		-1.740.191	-314.139
Otros activos financieros		-	-73.449.250
Unidad de negocio		-	1.015.665
Otros activos		-15.766.636	-19.175.254
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)</b>		<b>-39.548.452</b>	<b>-100.967.571</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>18.084.940</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	18.080.555
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	4.385
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>15.754.714</b>	<b>27.844.447</b>
Emisión		22.822.196	28.412.334
<i>Deudas con entidades de crédito (+)</i>		<i>22.822.196</i>	<i>28.412.334</i>
Devolución y amortización de:		-7.067.482	-527.887
<i>Deudas con entidades de crédito (-)</i>		<i>-4.733.612</i>	<i>-527.887</i>
<i>Otras deudas (-)</i>		<i>-2.333.870</i>	<i>-</i>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)</b>		<b>15.754.714</b>	<b>45.969.387</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		9.895.029	34.036.333
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		10.339.505	9.985.029



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

1. Actividad

La Sociedad dominante, HOLALUZ-CLIDOM, SA (en adelante Holaluz o Sociedad Dominante), se constituyó bajo el nombre de CLIDOM ENERGY, S.L. el 12 de noviembre de 2010. Su domicilio social está en Barcelona, Passeig de Joan de Borbó, 99, 08039, 4rta planta.

La actividad de la sociedad dominante del grupo Grupo consiste en:

- a) La dirección y gestión, como sociedad matriz, de sus sociedades filiales en toda su dinámica empresarial.
- b) La compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión, sea cual fuere su fuente de generación y producción. Adicionalmente la Sociedad presta servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.

También tiene como actividad la representación frente a terceros, y en concreto ante el mercado eléctrico, de plantas de producción de energía eléctrica de régimen especial considerada de origen renovable, así como la instalación de placas solares.

Su actividad principal es la comercialización de energía en general.

La sociedad Dominante es cabecera de un grupo de sociedades dependientes (en adelante el “Grupo”), según los términos previstos en el artículo 42 del Código de comercio y que está formado por esta misma y por las sociedades dependientes que se detallan posteriormente, preparando a tal efecto las presentes cuentas anuales consolidadas.

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias, con el objeto de incrementar los fondos propios de la Sociedad en un importe efectivo máximo de 30M de euros (nominal + prima). La Junta General acordó igualmente solicitar la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (MAB; Segmento Empresas en Expansión: MAB-EE; hoy denominado BME Growth Bolsas y Mercados Españoles) de la totalidad de las acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación y, en particular, de las acciones emitidas en el marco de la oferta de suscripción. Dicha ampliación de capital fue aprobada con fecha 21 de noviembre de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad (ver nota 11) y admitidas a cotización del MAB-EE en la misma fecha.

1.1. Sociedades Dependientes

La sociedad Dominante posee de forma directa en las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2022:

- Clidomer Unipessoal, LDA (100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad unipersonal, constituida en fecha 22 de diciembre de 2017, domiciliada en Lisboa, en plaza Nuno Rodriguez dos Santos, 14-B. Su actividad principal es fabricación, compra, venta y comercialización de energía y bienes inherentes al mercado eléctrico.
- Clidom Italia, SRL (100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad limitada constituida en fecha 8 de mayo de 2018, domiciliada en Milano, via Gabba Fratelli, 4. La sociedad





**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

tiene como el objeto social la venta de electricidad, gas y otros productos energéticos. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022.

- Clidom France, SARL (100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad limitada constituida en fecha 10 de septiembre de 2018, domiciliada en Avenue de l'Opera 75001, París. La sociedad tiene como el objeto social es venta de gas, electricidad y otros productos energéticos en territorio francés. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022.
- Holaluz Generación, SL (antes Orwell Power, SL; 100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción. La presentación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones. La sociedad inició su actividad durante el ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2020. Asimismo, dicha filial es la socia única de la sociedad Holaluz Rooftop Revolution, SL.
- Clidom Solar, SL (100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 6 de abril de 2018 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la compraventa, incluso a nivel internacional, producción y comercialización de energía en general, gas natural y telecomunicaciones, incluso su transmisión sea cual fuera su fuente de generación y producción, la prestación de servicios de asesoramiento y de ingeniería en los ámbitos energéticos, medioambientales y de telecomunicaciones.
- Clidom Generación, SL (100% a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad limitada unipersonal, constituida en fecha 26 de septiembre de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 Barcelona, que tiene por objeto social la actividad de producción o generación de energía eléctrica, incluyendo la función de generar energía eléctrica renovable, así como la de construir, operar y mantener las instalaciones de producción. Dicha actividad podrá realizarse de forma directa o mediante la toma de participación en sociedades vehículo que sean titulares de los proyectos de generación. La sociedad se encuentra inactiva a la fecha de preparación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022.
- Clidom Energía Ibérica, SL (100% a 31 de diciembre de 2022 y anteriormente denominada Bulb Energía Ibérica, S.L.) es una sociedad limitada, constituida en fecha 30 de abril de 2019 y domiciliada en Passeig Joan de Borbó 99-101, 08039 de Barcelona, que tiene por objeto social la comercialización y distribución de energía eléctrica de origen renovable.

La sociedad Dominante posee de forma indirecta las siguientes sociedades a 31 de diciembre de 2022:

- Holaluz Rooftop Revolution, SL es una sociedad limitada unipersonal, domiciliada en Passeig Joan de Borbó, 99-101 de Barcelona, que tiene por objeto social el apoyo financiero a proyectos privados que incluyan la compra e instalación de placas solares fotovoltaicas; así como conceder préstamos y créditos (incluyendo créditos al consumo) y otras operaciones de financiación para el desarrollo del negocio de autoconsumo y la generación

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

distribuida de energía. También incluye su objeto social todas aquellas operaciones y actividades conexas o complementarias de las anteriores o que, de cualquier manera, sean necesarias, convenientes o favorezcan el desarrollo de estas. Dicha sociedad inició su actividad en junio de 2021.

- Katae Energía, SL (100% propiedad de Clidom Solar, SL a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 25 de septiembre de 2012 y domiciliada en calle Marqués de Leganés, 12 Lleida, cuyo objeto social consiste en (i) la promoción de la eficiencia energética, uso racional de la energía e integración de renovables, en viviendas y espacios urbanos bioclimáticos diseñados con el fin de conseguir un sistema energético sostenible; (ii) la construcción completa, reparación, restauración, reforma, rehabilitación y conservación de edificaciones y obras civiles, y la intermediación en toda clase de operaciones inmobiliarias.
- Gestión Hidráulica Canarias, SL (100% propiedad de Katae Energía, SL a 31 de diciembre de 2022) es una sociedad de responsabilidad limitada, constituida en fecha 13 de abril de 2015 y domiciliada en calle Punta de la Vista, 3 Santa Cruz de Tenerife, cuyo objeto social consiste en la construcción, instalación y mantenimiento de sistemas de calefacción y refrigeración a través de energía solar; entre otros. Tal y como se describe en la nota 5 ha sido adquirida durante el ejercicio)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y de las sociedades detalladas en el punto 1.1, aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y se presentan de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad Dominante y las sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones generales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

b) Principios de consolidación



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global, para todas las sociedades dependientes sobre las que la sociedad Dominante ostenta el control (Clidomer Unipessoal, LDA, Clidom France, SARL, Clidom Italia, SRL, Clidom Solar, SL, Holaluz Generación, SL, Holaluz Rooftop Revolution, SL, Clidom Generación, SL, Katae Energía, SL, Clidom Energía Ibérica, S.L. y Gestión Hidráulica Canarias, SL).

En el proceso de consolidación se ha eliminado la inversión de la sociedad Dominante con el porcentaje correspondiente de fondos propios de sus sociedades dependientes, asignado las diferencias surgidas, hasta donde ello era viable, a los activos y pasivos de las mismas cuyo valor razonable en el momento de la primera consolidación ha discrepado del registro en los libros. Los importes remanentes, en su caso, se han imputado a fondo de comercio de consolidación o a reserva negativa de consolidación.

Las sociedades integrantes del Grupo aplican en sus estados financieros individuales políticas contables esencialmente coincidentes, y cierran su ejercicio social a 31 de diciembre de 2022. Se ha procedido a la eliminación de los saldos recíprocos de balance de situación y de cuenta de pérdidas y ganancias, así como los márgenes no realizados de cuantía significativa.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 28.907 miles de euros (negativo por importe de 11.148 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). No obstante, la Sociedad tiene pólizas de crédito y otras líneas de financiación no dispuestas por importe de 16.153 miles de euros a 31 de diciembre de 2022. Esta situación, junto con las previsiones de tesorería para el ejercicio 2023, en las que también se contempla la materialización de la parte a corto plazo de los contratos PPAs (compra de electricidad a precio fijo que no se encuentran registrados en el balance de situación de acuerdo con la normativa vigente) cuya valoración, al cierre del ejercicio ascendían a 53.411 miles de euros, han permitido al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante preparar las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio también consolidado y el estado de flujos de efectivo, las correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021. En la memoria también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

c) Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y las normas de valoración descritos en el apartado 4 de esta memoria. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que se haya dejado de aplicar.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- La activación y vida útil de activos intangibles (nota 4a y 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).
- Provisiones de ingreso por energía suministrada a clientes pendiente de facturar y provisiones de gasto por compra de energía y coste de peajes pendiente de recibir factura.
- La estimación de proyecciones para evaluar la recuperación de los créditos fiscales por deducciones (notas 4g y 18).
- Gastos periodificados a corto y largo plazo y vida útil de los contratos con clientes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron sobre la base de la mejor información disponible al cierre del 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas y clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Cambio en el Patrimonio Neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidados.

f) Marco Regulatorio. Aspectos generales

La regulación del sector eléctrico en España está recogida en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre de 2013 del Sector Eléctrico (en adelante “Ley del Sector Eléctrico”), que deroga a la Ley 54/1997, de 27 de noviembre. Los elementos más significativos que establecen dicha Ley y su normativa de desarrollo posterior son los siguientes:

- La producción de energía eléctrica se desarrolla en un régimen de libre competencia.
- El despacho de energía de las centrales de generación se establece mediante mercado diario, compuesto por 24 subastas horarias que casan la oferta y la demanda. El precio de casación se corresponde al precio marginal de las subastas. La producción con régimen retributivo específico recibe el precio resultante del mercado complementado con una remuneración regulada.
- El transporte, la distribución y la gestión económica y técnica del sistema tienen carácter de actividades reguladas.
- El suministro de energía eléctrica está completamente liberalizado y todos los consumidores deben contratar el suministro de electricidad con una comercializadora. Desde el 1 de julio de 2009, aquellos consumidores que reúnan unas determinadas características pueden optar por contratar la electricidad con una Comercializadora de Referencia, siéndoles de aplicación la

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Tarifa del precio voluntario al pequeño consumidor. Esta tarifa es una tarifa que está indexada al precio horario resultante en el mercado diario.

- La tarifa a la que se acogen la mayor parte de los consumidores domésticos, se denomina Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), siendo la Tarifa de Último Recurso (TUR) la tarifa para los consumidores vulnerables y aquellos, que sin cumplir los requisitos para tener derecho al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), transitoriamente no dispongan de un contrato en vigor con un comercializador en mercado libre

Los peajes de acceso y los cargos eléctricos son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las comercializadoras y abonados a las distribuidoras y transportistas.

El Real Decreto 413/2014 de 6 de junio que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El Real Decreto-Ley 15/2018 de 5 de octubre que regula las medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y modifica y deroga determinados preceptos de la Ley del Sector Eléctrico, del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, entre otros, del RD 900/2015, de 9 de octubre por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades del suministro de energía eléctrica con autoconsumo, de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, así como, la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Los elementos más significativos que establece dicha normativa son:

- Se reconoce el derecho a consumir energía eléctrica sin cargos, así como el suministro compartido por parte de uno o varios consumidores con el objetivo de aprovechamiento de las economías de escala y se simplifican los procedimientos administrativos y técnicos para instalaciones de pequeña potencia.
- La energía auto-consumida de origen renovable, cogeneración o residuos estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Queda, por tanto, derogado el cargo que se imponía al auto-consumidor por la energía generada y consumida en su propia instalación, el denominado “impuesto al sol”.
- Se simplifica la tramitación administrativa de las instalaciones de hasta 100 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes, debiendo cumplir, exclusivamente, con los requisitos de los reglamentos técnicos correspondientes y, en particular, con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. También se elimina la necesidad de tramitar los permisos de acceso y conexión para las instalaciones de menos de 15 kW incluidas en la modalidad de autoconsumo sin excedentes. Finalmente, las instalaciones acogidas a la modalidad de autoconsumo, con potencia inferior a 100 kW, estarán exentas de la obligación de inscripción en el Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica.
- Se permite que cualquier consumidor (ya sea no el consumidor directo del mercado) pueda adquirir energía mediante la contratación bilateral con un productor (PPA), dirigiendo la economía hacia descentralización.
- Se amplía la cobertura del bono social eléctrico, de tal manera que se prohíbe cortar el suministro a los hogares acogidos al bono social donde viva al menos un menor de 16 años, o a los hogares donde resida por lo menos una persona con discapacidad igual o superior al 33%, entre otros.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- Adicionalmente se crea el bono social térmico; una ayuda económica directa para que los hogares vulnerables pueden hacer frente a sus gastos de calefacción, agua caliente, entre otros.

La normativa de autoconsumo ha sido desarrollada por el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica.

Real Decreto-ley 29/2021 por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables realizó dos importantes modificaciones por lo que respecta al autoconsumo:

- Eliminó el requisito de estar conectadas en baja tensión para las instalaciones próximas a través de la red.
- Modificó el RD 1183/2020 de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución, eximiendo a las instalaciones de autoconsumo con excedentes de potencia instalada no superior a 100 kW de depositar garantías económicas para la tramitación de la conexión a red.

La falta de epígrafe para la actividad de comercialización eléctrica fue erradicada con la aprobación de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, al modificar el RDL 1175/1990 y añadir para la actividad de comercialización eléctrica un epígrafe (151.6) que contempla una cuota nacional para tributar este impuesto.

En relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad (IE), se ha realizado una reforma que exime del IE la energía eléctrica suministrada objeto de compensación con la energía horaria excedentaria por los clientes acogidos a compensación simplificada.

En lo que respecta a peajes y cargos eléctricos, la CNMC aprobó la Circular 3/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de electricidad y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó el Real Decreto 148/2021, de 9 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los cargos del sistema eléctrico., estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes que está en vigor des del pasado **1 de junio de 2021**.

Asimismo, en el sector del gas natural, la CNMC aprobó la Circular 6/2020 que establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte y distribución de gas natural y el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico aprobó Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso, estableciendo una nueva metodología de cargos y peajes de gas natural que está en vigor des del pasado **1 de octubre de 2021**.

Para mitigar la escalada de precios de gas y electricidad en el año 2021, el Real Decreto-ley 12/2021, de medidas urgentes en el ámbito de la fiscalidad energética, aprobó la reducción al 10% el tipo impositivo aplicable del Impuesto sobre el Valor Añadido en los contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 kW, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh, durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 31 de diciembre de 2021. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables y el Real Decreto-ley 6/2022 amplió nuevamente el período de aplicación hasta el 30 de junio de 2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

En la misma línea, el Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad, aprobó un descuento en los cargos eléctricos para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, el Decreto-ley 17/2021, aprobó una modificación del tipo impositivo del Impuesto Especial sobre la Electricidad con efectos desde el 16 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, el cual se ha visto del 5,1% al 0,5%, tipo mínimo permitido por la normativa comunitaria, siempre y cuando el nivel mínimo de imposición no sea inferior a 0,5 euros por megavatio-hora si dicha electricidad se utiliza con fines profesionales, o a 1 euro por megavatio-hora en el resto de los casos. Este periodo fue ampliado hasta el 30 abril de 2022 por el Real Decreto-ley 29/2021 y posteriormente, hasta el 30 de junio de 2022 por el Real Decreto-ley 6/2022. Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022 ha ampliado este plazo hasta el 31 de diciembre de 2022.

El Real Decreto-ley 6/2022, en vigor el 31 de marzo de 2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, ha adoptado medidas como la modificación a la baja de los cargos eléctricos a partir del 31 de marzo de 2022 hasta final de año y ha traído consigo una reforma del bono social, tanto a nivel de sujetos beneficiarios como del mecanismo de financiación del mismo: actualmente el bono social y el coste de la cofinanciación del suministro e impago de los consumidores vulnerables severos es asumido por los sujetos del sector eléctrico que participan en las actividades de la cadena de suministro de energía eléctrica, incluyendo la producción, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como los consumidores directos en mercado.

Además, de las medidas indicadas en el párrafo anterior, el Real Decreto-ley 6/2022 ha aprobados otras medidas como la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción que no emitan GEI, la modificación de la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, diversificación de abastecimiento de gas natural, la reducción del 80% del coste de los peajes de acceso para la industria electrointensiva, la actualización del régimen especial (RECORE), entre otras, todas ellas con la voluntad de mitigar el aumento de precios del mercado eléctrico y de gas natural ocasionado por la guerra de Ucrania.

Otra medida para mitigar el auge de precios, ha sido la aprobada por el Real Decreto-Ley 10/2022, por el que se establece con carácter temporal, hasta máximo el 1 de mayo de 2023, un mecanismo de ajuste del coste producción de las tecnologías fósiles marginales. Las cantidades correspondientes a dicho ajuste son sufragadas por aquellos consumidores que se benefician de la referida reducción, resultando en cualquier caso un precio final inferior al que se daría en ausencia de la medida. No obstante, si existen instrumentos de cobertura a plazo firmados con anterioridad al 26 de abril de 2022, estos podrán ser empleados como medio para que la energía asociada a los mismos resulte exenta del pago del coste del ajuste.

Finalmente, el Real Decreto-ley 11/2022, adopta y prorroga determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Entre otras, se mantienen hasta el 31 de diciembre de 2022: la prórroga de la base imponible a 0

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

euros del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica, la flexibilización de contratos de suministro de gas natural, los descuento del bono social, la prohibición de la suspensión de suministro eléctrico y de gas a consumidores vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social y la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica de las instalaciones de producción de tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero. También se prorrogan las revisiones del precio de la tarifa de último recurso de gas natural y se modifica el ámbito de aplicación del procedimiento acelerado de tramitación de plantas renovables, pasando de zonas de sensibilidad ambiental moderada a solo zonas de sensibilidad ambiental baja.

g) Metodología de consolidación

Método de consolidación

Se ha aplicado el método de integración global para todas las sociedades dependientes.

Homogenización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las presentes cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los saldos y transacciones entre las distintas sociedades que componen el Grupo.

3.  Aplicación del resultado

La propuesta de distribución de resultados que los administradores de la Sociedad Dominante someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

<b>Bases de Reparto 31 de diciembre de 2022</b>	<b>Euros</b>
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	<b>8.049.216</b>
<b>Total</b>	<b>8.049.216</b>
<b>Aplicación</b>	
Reservas	8.041.361
Reserva Legal	7.855
<b>Total</b>	<b>8.049.216</b>
<b>Bases de Reparto 31 de diciembre de 2021</b>	
<b>Euros</b>	
Pérdidas y Ganancias: Pérdida	<b>(4.827.071)</b>
<b>Total</b>	<b>(4.827.071)</b>
<b>Aplicación</b>	
A Resultados Neg. Ej. Anteriores	(4.827.071)
<b>Total</b>	<b>(4.827.071)</b>



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

a.1) Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

a.2) Costes de desarrollo

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de innovación tecnológica incurridos en el ejercicio. No obstante, el Grupo activa estos gastos como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

a.3) Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 y 6 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se reflejan siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza mediante abono de los costes imputables al activo en el epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

Inmovilizado Material	Porcentaje aplicado	
	31.12.2022	31.12.2021
Instalaciones Técnicas	10%	10%
Mobiliario	10%	10%
Equipos para proceso de la información	25%	25%
Otros	10%	10%

c) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros

e.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. Se considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que,

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, se valoran los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

*Activos financieros a coste amortizado*

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Se mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

*Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Grupo no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

*Activos financieros a coste*

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

*Baja de balance de activos financieros*

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y se ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
  - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
  - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): se continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

*Deterioro del valor de los activos financieros*

*Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto*

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

*Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto*

En este tipo de inversiones, la Sociedad Dominante asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

*Activos financieros a coste*

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.





**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

*Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

e.2) Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

*Pasivos financieros a coste amortizado*

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

*Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
  - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
  - o Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - o Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Coberturas contables

La Sociedad Dominante realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo relacionados con las compras futuras de energía del portfolio de clientes.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

Para medir la eficacia de las coberturas se realizan pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

mantiene dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, coberturas de flujos de efectivo cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los precios de compra de energía. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

A fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2022 el Grupo incluye dentro de su estrategia de coberturas contratos de PPA's (Power Purchase Agreements) con productores de plantas renovables a precio fijo por 10 años (hasta 2032) y que cumplen las condiciones requeridas.

**g) Impuesto sobre beneficios**

A partir del ejercicio fiscal que se iniciará el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y las sociedades dependientes (Clidom Solar S.L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) tributarán por el impuesto sobre sociedades en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los Administradores han realizado estimaciones significativas para determinar el importe de los

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En el balance consolidado hay registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 por importe de 19,5 millones de euros (20,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales 7,7 millones de euros corresponden al 25% de los ajustes por cambio de valor de los derivados con vencimiento a fecha posterior del cierre. En resumen, las bases imponibles negativas acumuladas y otras diferencias temporarias ascienden a 11,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la sociedad Dominante en la formulación del balance consolidado diferencian entre:

j.1) Provisiones

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación derivados de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación y se registran en el Balance de Situación como



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de cierre contable sobre las consecuencias del suceso que traen causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**j.2) Pasivos contingentes**

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022 recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

**k) Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

**l) Ingresos y gastos**

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir). Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía/producto consumido desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del período. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico y gasista, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas y gasistas en España.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por instalaciones se registran según el grado de avance de dichas instalaciones. Asimismo, la sociedad reconoce los ingresos por prestaciones de servicios a lo largo del tiempo, a



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

medida que va incurriendo en los costes asociados.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En caso de proceder de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se reconocen minorando el valor contable de la inversión. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

n) Periodificación costes de captación de clientes

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo reconocía como un activo intangible todos los costes incurridos para obtener un nuevo contrato con un cliente, solamente en los casos en los que la Sociedad estima que esos costes se recuperarán en el futuro.

Estos costes de captación trataban aquellos costes incrementales en los que el Grupo no hubiera incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Desde el 1 de enero de 2022, dichos costes se periodifican en un periodo de 4 años de acuerdo con la vida media de los contratos que el Grupo firma con sus clientes. Al cierre de cada ejercicio la Dirección evalúa el periodo y realiza las modificaciones pertinentes, en su caso, de forma prospectiva. Previamente se periodificaban en un periodo de 7 años.

A partir del 1 de enero de 2021, el Grupo siguiendo la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021, adapta sus registros contables por lo que los costes de captación de clientes son contabilizados como periodificaciones a largo plazo y corto plazo, dependiendo de la vida media de los contratos.

Por otra parte, el Grupo registra la imputación a la cuenta de resultados de estas periodificaciones en el epígrafe de “Otros Gastos de explotación”.

o) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

5. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios en las que una sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

En julio de 2021 Holaluz anunció un plan de adquisición de compañías instaladoras que se consolidó y confirmó con la entrada en el accionariado de la Sociedad Dominante, en diciembre del mismo año, de Abacon Invest GmbH y Pelion Green Future Alpha GmbH a través de una ampliación de capital de 7,5 millones (Nota 13 de la memoria). El Grupo firmó un acuerdo de adquisición de sus primeras dos instaladoras: Katae Energía SL. (Lleida) y GHC instalaciones (Gestión Hidráulica Canarias, SL., Tenerife). Estas operaciones han permitido a Holaluz consolidar su posición de liderazgo en el segmento fotovoltaico para clientes domésticos en las zonas de Cataluña, Levante y Canarias respectivamente. Katae Energía forma parte del perímetro de consolidación desde julio de 2021 y GHC a partir de enero de 2022.

El detalle de importes relacionados con las adquisiciones a 31 de diciembre de 2022, se resume a continuación (miles de euros):

Nombre de la Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Precio adquisición	Valor razonable de los activos netos adquiridos	Fondo de comercio
Gestión Hidráulica Canarias, SL	Ene-2022	107	107	-
		<b>107</b>	<b>107</b>	-

Los valores de los activos y pasivos identificables a la fecha de toma de control de las combinaciones de negocio, excluyendo el fondo de comercio resultante, fueron los siguientes:

(euros)	Reconocido en la adquisición	Valor en libros
Inmovilizado material	25.743	25.743
Activos corrientes	91.861	91.861
Resto pasivos corrientes y no corrientes	(10.475)	(10.475)
	<b>107.129</b>	<b>107.129</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

El detalle de importes relacionados con las adquisiciones del ejercicio 2021, se resume a continuación (miles de euros):

Nombre de la Sociedad adquirida	Fecha adquisición	Precio adquisición	Valor razonable de los activos netos adquiridos	Fondo de comercio
Katae Energía, S.L.	Sep-2021	181	181	-
Bulb Energía Ibérica, S.L.	Dic-2021	3.822	3.822	-
		<b>4.003</b>	<b>4.003</b>	-

Los valores de los activos y pasivos identificables a la fecha de toma de control de las combinaciones de negocio, excluyendo el fondo de comercio resultante, fueron los siguientes:

(euros)	Reconocido en la adquisición	Valor en libros
Inmovilizado material	84.440	84.440
Inmovilizado Intangible	4.492	4.492
Otros activos no corrientes	-	-
Activos corrientes	6.446.954	6.446.954
Pasivos por impuesto diferidos generados	-	-
Resto pasivos corrientes y no corrientes	(2.533.359)	(1.869.359)
	<b>4.002.528</b>	<b>4.666.528</b>

## 6. Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, la composición y movimientos del Inmovilizado Intangible han sido los siguientes:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre de 2022
<b>Coste</b>					
Propiedad Industrial	18.951	-	-	-	18.951
Desarrollo	24.781.745	15.455.914	-	-	40.237.659
Aplicaciones informáticas	1.347.069	181.663	-	-	1.528.732
Otro inmovilizado intangible	-	397.479	-	-	397.479
Inmovilizado intangible en curso	-	6.006.569	-	-	6.006.569
<b>Total</b>	<b>26.147.765</b>	<b>22.041.625</b>	-	-	<b>48.189.390</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Propiedad Industrial	(14.644)	(196)	-	-	(14.840)
Desarrollo	(9.562.075)	(5.688.386)	-	-	(15.250.461)
Aplicaciones informáticas	(1.086.941)	(136.418)	-	-	(1.223.359)
Otro inmovilizado intangible	-	(8.087)	-	-	(8.087)
<b>Total</b>	<b>(10.663.660)</b>	<b>(5.833.087)</b>	-	-	<b>(16.496.747)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>15.484.105</b>	<b>16.208.538</b>	-	-	<b>31.692.643</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Combinaciones de negocios	Bajas	Saldo a 31 de diciembre del 2021
<b>Coste</b>					
Propiedad Industrial	15.951	-	3.000	-	18.951
Desarrollo	15.888.140	8.893.605	-	-	24.781.745
Aplicaciones informáticas	1.192.391	150.988	3.690	-	1.347.069
<b>Total</b>	<b>17.096.482</b>	<b>9.044.593</b>	<b>6.690</b>	<b>-</b>	<b>26.147.765</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Propiedad Industrial	(13.465)	(1.180)	-	-	(14.644)
Desarrollo	(5.835.691)	(3.693.609)	(32.774)	-	(9.562.075)
Aplicaciones informáticas	(933.833)	(117.464)	(35.643)	-	(1.086.941)
<b>Total</b>	<b>(6.782.989)</b>	<b>(3.812.253)</b>	<b>(68.417)</b>	<b>-</b>	<b>(10.663.660)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>10.313.493</b>	<b>5.232.340</b>	<b>-61.727</b>	<b>-</b>	<b>15.484.105</b>

#### 6.1. Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado intangible registradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 incluyen la capitalización de trabajos realizados por Holaluz Clidom S.A. y Clidom Solar S.L. para su activo por importe de 7.025.719 euros (4.544.120 euros a 31 de diciembre de 2021) y forman parte del proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y *Smart Supply* (facturación por cuotas) en el que se halla inmerso el Grupo desde el inicio del ejercicio fiscal 2021. Dicho proyecto incluye también desarrollos realizados por consultoras tecnológicas externas por importe de 7.757.597 de euros a 31 de diciembre de 2022 (4.349.485 de euros a 31 de diciembre de 2021).

La Revolución de los Tejados basa su razón de ser en la utilización de fuentes de energía 100% verde en el territorio español. Para ello se focaliza en la implantación de paneles fotovoltaicos en todo el sector doméstico nacional, propiciando el autoconsumo eléctrico. La generación distribuida tiene grandes ventajas medioambientales y de eficiencia energética: además de evitar las pérdidas energéticas por el transporte, se reemplaza generación fósil (gas, fuel, carbón, etc.) por energías renovables.

El proyecto persigue la digitalización de toda la cadena de valor, desde el primer contacto con el cliente propietario de la vivienda particular, pasando por la gestión eficiente de la preparación de los materiales necesarios para la instalación, el contacto con los instaladores y su posterior mantenimiento. Entre los objetivos está obtener resultados mediante software predictivo para la mejora del rendimiento energético. Y es aquí donde entra la parte de gestión de la energía y el algoritmo de predicción de demanda, considerando que una parte de la energía producida por la instalación es autoconsumida y otra parte es vendida a Holaluz. Es un proyecto que se califica de forma global como Innovación Tecnológica.

El epígrafe Inmovilizado en Curso incluye 6 millones correspondientes a anticipos liquidados al proveedor Mckinsey en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de la sociedad dependiente Clidom Solar, S.L.

#### 6.2 Otra información

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo 31.12.2022</b>	<b>Saldo 31.12.2021</b>
Desarrollo y aplicaciones informáticas	4.486.908	1.539.894
Propiedad industrial	14.000	14.000
<b>Total</b>	<b>4.500.908</b>	<b>1.553.894</b>

No existe inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

7. Inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, la composición y movimientos del Inmovilizado Tangible han sido los siguientes:

<b>Coste</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Inversiones y Dotaciones</b>	<b>Combinaciones de negocios</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>
Equipos para proceso de la información	655.807	564.431	1.740	(1.740)	1.220.238
Instalaciones	523.146	379.668	14.662	(14.662)	902.814
Mobiliario y equipos de oficina	147.169	687.300	-	-	834.469
Elementos de transporte	153.536	104.483	26.634	(36.892)	247.761
<b>Total</b>	<b>1.479.658</b>	<b>1.735.882</b>	<b>43.036</b>	<b>(53.294)</b>	<b>3.205.282</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Equipos para proceso de la información	(377.473)	(178.519)	(2.576)	1.740	(556.828)
Instalaciones	(181.031)	(93.361)	(2.405)	4.111	(272.686)
Mobiliario y equipos de oficina	(38.796)	(157.162)	(184)	7.794	(188.348)
Elementos de transporte	(40.428)	(50.729)	(12.128)	18.214	(85.071)
<b>Total</b>	<b>(637.728)</b>	<b>(479.771)</b>	<b>(17.293)</b>	<b>31.859</b>	<b>(1.102.933)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>841.930</b>	<b>1.256.111</b>	<b>25.743</b>	<b>(21.435)</b>	<b>2.102.349</b>

<b>Coste</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>Inversiones y Dotaciones</b>	<b>Combinaciones de negocios</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre del 2021</b>
Equipos para proceso de la información	500.391	135.809	19.607	-	655.807
Instalaciones	489.602	-	33.544	-	523.146
Mobiliario y equipos de oficina	100.582	42.687	3.900	-	147.169
Elementos de transporte	-	135.643	19.542	(1.649)	153.536
<b>Total</b>	<b>1.090.575</b>	<b>314.139</b>	<b>76.593</b>	<b>(1.649)</b>	<b>1.479.658</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Equipos para proceso de la información	(286.013)	(87.330)	(4.130)	-	(377.473)
Instalaciones	(127.787)	(50.094)	(3.150)	-	(181.031)

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Mobiliario y equipos de oficina	(24.316)	(13.203)	(1.277)	-	(38.796)
Elementos de transporte	-	(34.297)	(7.419)	1.288	(40.428)
<b>Total</b>	<b>(438.116)</b>	<b>(184.924)</b>	<b>(15.976)</b>	<b>1.288</b>	<b>(637.728)</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>652.459</b>	<b>129.215</b>	<b>60.617</b>	<b>(361)</b>	<b>841.930</b>

### 7.1. Descripción de los principales movimientos

Para la Sociedad Dominante, las altas en instalaciones, mobiliario y equipos de oficina corresponden a la reforma y habilitación de un nuevo espacio de oficina.

Asimismo, se han adquirido nuevos equipos para el proceso de la información que se han destinado al nuevo espacio de trabajo y también a la renovación de portátiles y otro material informático, todo ello debido al incremento de personal que ha tenido la compañía en los últimos meses.

Las altas en elementos de transporte corresponden a la adquisición de vehículos mediante arrendamiento financiero para la filial Katae Energía, SL.

Las bajas corresponden a la venta de activos fijos de la filial Gestión Hidráulica Canarias, SL.

### 7.2. Otra información

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados en la sociedad Dominante es el siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Saldo 31.12.2022</b>	<b>Saldo 31.12.2021</b>
Equipos para procesos de la información	304.082	186.462
Mobiliario	2.757	2.757
<b>Total</b>	<b>306.839</b>	<b>189.219</b>

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2022 no existía déficit de cobertura alguno de lo relacionado con dichos riesgos.

No se han producido adquisiciones de inmovilizado entre las empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2021. No existe inmovilizado material situado fuera del territorio español.

## 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 8.1. Arrendamiento operativo

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos, corresponde principalmente a la sociedad Dominante. Durante los primeros meses de 2022 se han incluido contratos de arrendamientos de almacenes, rentings y furgonetas correspondientes al negocio Solar. El detalle es el siguiente:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Descripción	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
Gastos por arrendamiento	1.579.547	505.179
<b>Total</b>	<b>1.579.547</b>	<b>505.179</b>

La sociedad Dominante tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas futuras no cancelables y actualizables en el futuro en atención a la evolución del IPC, de acuerdo con los actuales contratos en vigor son las siguientes:

Vencimiento	31.12.2022	31.12.2021
Menos de un año	906.380	481.620
Entre uno y cinco años	1.606.730	933.385
<b>Total</b>	<b>2.513.110</b>	<b>1.415.005</b>

La sociedad Dominante formalizó el contrato de alquiler de las oficinas de la sede social de la empresa el día 1 de septiembre de 2017, con vencimiento en diciembre de 2024. Con fecha 19 de noviembre de 2021 se formalizó un nuevo contrato de alquiler para ampliar dichas oficinas, con vencimiento en diciembre de 2026.

9. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

a) Categorías de inversiones financieras a largo plazo

Las inversiones financieras, con exclusión del efectivo y otros activos equivalentes, se clasifican en base a las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado		
Largo plazo	31.12.2022	31.12.2021
Créditos a terceros	7.409.411	2.633.214
Otros Activos Financieros	816.450	600.924
<b>Total</b>	<b>8.225.861</b>	<b>3.234.138</b>

Los créditos a terceros por importe de 7,4 millones de euros corresponden a las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas que los clientes devolverán en cuotas fijas mensuales en los próximos 15 años junto con el recibo de la luz (2,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Estos préstamos fueron otorgados en el marco del inicio de la actividad y como prueba para el levantamiento de una SPV ya que permita la financiación con recursos externos específicos y a los fines de dicha actividad en lugar de utilizar financiación de la Sociedad en general. Hasta la formalización de dicha SPV, Holaluz no tiene previstos otorgar préstamos adicionales al respecto

El epígrafe “Otros activos financieros” a largo plazo incluye sustancialmente la fianza depositada como garantía de arrendamiento con vencimiento en 2024 por el alquiler de las oficinas (149 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y a 69 miles a 31 de diciembre de 2021), garantías en MIBGAS (12 miles de euros) y a aportaciones sociales a largo plazo en Avalis (28,6 miles de euros) y Cajamar (30 miles de euros), fianzas de renting de vehículos (51 miles de euros), 488 miles de euros depositados a OMIP por la filial Clidomer (400 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), entre

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

otros.

Adicionalmente, hay 4,7 millones de euros en derivados a largo plazo (2,5 millones a 31 de diciembre de 2021). El saldo del epígrafe de “Derivados” a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 se comenta en la nota 16.

b) Categorías de inversiones financieras a corto plazo

Las inversiones financieras a corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		
<b>Corto plazo</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Otros Activos Financieros	2.817.043	8.057.651
<b>Total</b>	<b>2.817.043</b>	<b>8.057.651</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Otros activos financieros” en la mayor parte se corresponde a los depósitos en garantía entregados a los operadores del mercado eléctrico y gas. Dichos saldos detallados se corresponden principalmente a la Sociedad dominante.

El saldo del epígrafe de “Derivados” al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 se comenta en la nota 16.

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

a) El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” correspondiente a activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	57.705.724	48.485.760
Deudores varios.	45.262.640	15.855.748
Personal.	63.830	56.017
Activos por impuesto corriente.	40.316	32.020
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	18.684.084	18.619.230
<b>TOTAL</b>	<b>121.756.594</b>	<b>83.048.775</b>

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas de la Sociedad Dominante pendientes de facturar incluidos en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” ascienden a 34,0 millones de euros (33,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y corresponden a los suministros del mes de diciembre, cuyos recibos domiciliados se remesan al cliente los primeros días hábiles del mes siguiente (en este caso enero de 2023). La operativa de la Sociedad Dominante para la facturación de la actividad de comercialización de luz y gas consiste en emitir facturas por el consumo del mes natural y remesar los correspondientes recibos domiciliados a los clientes durante los primeros días del mes siguiente. En este epígrafe se incluyen también los saldos pendientes de cobrar de las facturas emitidas por Clidom Solar en concepto de instalación de

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

placas fotovoltaicas por valor de 5,1 millones de euros (0,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y 1,2 millones de euros de la filial Katae Energía por el mismo concepto (0,04 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). También se incluyen 0,8 millones de euros correspondientes a la filial Clidomer Portugal en concepto de venta de electricidad (0,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los Deudores varios se corresponden básicamente las liquidaciones pendientes de derivados (38.412 miles de euros) y a los saldos pendientes de cobro de plantas generadoras por el negocio de representación de electricidad (166 miles de euros).

El saldo de 18.684 miles de euros de créditos con las administraciones públicas se comenta en la nota 18.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones, únicamente para la sociedad Dominante, han sido los siguientes:

Correcciones de valor por riesgo de crédito	31.12.2022	31.12.2021
Pérdida por deterioro inicial	(6.158.334)	(3.971.123)
Corrección Valorativa por deterioro	(9.801.736)	(3.448.590)
Salida y reducciones	-	1.845.370
Altas por combinaciones de negocios	-	(583.991)
<b>Total</b>	<b>(15.960.070)</b>	<b>(6.158.334)</b>

11. Existencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían compromisos firmes de compra de existencias.

La composición de las existencias al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Comerciales	12.809.909	681.326
Anticipo a proveedores	1.182.070	1.669.514
<b>Total</b>	<b>13.991.979</b>	<b>2.350.840</b>

El saldo de existencias comerciales a 31 de diciembre de 2022 se corresponde a existencias de Gas (7.8 millones de euros) y al negocio de Solar (5 millones de euros).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

Las correcciones valorativas de las existencias se registran en base al descenso del precio de mercado de determinadas materias primas que no va a poder ser recuperado mediante la venta de los correspondientes productos terminados. A fecha de cierre del ejercicio el Grupo no tiene existencias deterioradas.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

12. Periodificaciones

Las periodificaciones a corto y largo plazo incluyen costes de captación de clientes. El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

	Saldo a 31 de diciembre del 2021	Altas	Periodificación cuenta resultados	Trasposos	Saldo a 31 de diciembre del 2022
<b>Largo plazo</b>					
Costes de captación	23.354.399	15.766.636	(9.825.264)	(10.919.209)	18.376.562
<b>Total</b>	<b>23.354.399</b>	<b>15.766.636</b>	<b>(9.825.264)</b>	<b>(10.919.209)</b>	<b>18.376.562</b>
<b>Corto plazo</b>					
Costes de captación	4.715.499	-	(4.715.499)	10.919.209	10.919.209
<b>Total</b>	<b>4.715.499</b>	<b>-</b>	<b>(4.715.499)</b>	<b>10.919.209</b>	<b>10.919.209</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28.069.898</b>	<b>15.766.636</b>	<b>(14.540.763)</b>	<b>-</b>	<b>29.295.771</b>

Periodificaciones a corto plazo

Las periodificaciones a corto plazo incluyen, además de los costes de captación detallados anteriormente, los siguientes gastos no devengados a cierre del ejercicio:

- Comisiones de comerciales por valor de 1.656 miles de euros (1.565 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) en concepto de la activación de contratos de clientes de vigencia anual.
- Primas de seguros por importe de 206 miles de euros (162 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Costes de publicidad de campañas no emitidas por importe de 641 miles de euros (914 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).
- Adicionalmente, 207 miles de euros se incluyen en las filiales Clidom Solar y Katae Energía (825 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) correspondientes a la parte de los costes de los proyectos de instalación de placas fotovoltaicas no terminados.

13. Efectivo y otros activos líquidos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2021
Caja	-	1.032
Cuentas Corrientes a la vista	10.339.505	9.893.997
<b>Total</b>	<b>10.339.505</b>	<b>9.895.029</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No hay restricciones adicionales a la disponibilidad de estos saldos ni para la sociedad Dominante ni para las dependientes.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

14. Patrimonio Neto

a) Capital social y acciones propias

A 31 de diciembre de 2020 el capital social de la Sociedad Dominante del Grupo ascendía a 617.385 euros, representado por 20.579.484 acciones de la Sociedad Dominante de valor nominal 0,03 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, Holaluz suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el consejo de administración de la Sociedad Dominante, en ejercicio de la autorización conferida por la junta general de accionistas, y previo informe del consejo de administración, aprobó llevar a cabo un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente, por importe efectivo agregado de 7.499.990,04€ (16.292,52€ de valor nominal agregado y 7.483.697,52€ de prima de emisión agregada). Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad Dominante aprobó que el Aumento de Capital se realizase mediante la emisión y puesta en circulación de 543.084 acciones ordinarias de la Sociedad Dominante, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones se emiten por su valor nominal unitario de 0,03€ más una prima de emisión de 13,78€ por acción, de lo que resulta un tipo de emisión efectivo de 13,81€ por acción. El acuerdo del consejo de administración previó la posibilidad de que el Aumento de Capital fuera suscrito de forma incompleta y delega a determinados consejeros la facultad de, entre otros, fijar los términos y condiciones finales del Aumento de Capital. Con fecha 28 de diciembre de 2021 se ejecutó un aumento de capital de 6.699.990,55€ (14.554,65€ de valor nominal agregado y 6.685.435,90€ de prima de emisión agregada), declarando su suscripción incompleta en la cantidad de 799.999,49€. Así, el Aumento de Capital se realizó mediante la emisión y puesta en circulación de 485.155 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. Dicho aumento de capital procedió de tres inversores cualificados: Abacon Invest GmbH, Pelion Green Future Alpha GMBH y MDR Inversiones, S.L.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2022.

Todas las acciones de la Sociedad, incluyendo las nuevas acciones, son ordinarias y atribuyen los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de las personas jurídicas con una participación superior al 10% en el capital de la sociedad Dominante es el siguiente:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Axon Capital e Inversiones	16,81%	16,81%

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20%

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 la reserva legal se encuentra dotada en un 18,80%.

c) Reservas y Prima de emisión

Asimismo, el detalle de las reservas consolidadas es como sigue:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas de la Sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas
HOLALUZ-CLIDOM, SA	(7.111.230)		(2.284.146)	
CLIDOMER, LDA		(1.139.706)		(422.229)
CL. SOLAR, SL		(5.761.394)		(3.010.210)
CL. ITALIA, SRL		(11.644)		(23.302)
CL. FRANCE, SARL		(28.834)		(24.743)
HOLALUZ GENERACIÓN, SL		(2.744)		(1.476)
HL ROOFTOP REVOLUTION, SL		33.854		(219)
CL. GENERAC., SL		(1.160)		(461)
KATAE ENERGÍA, SL		(142.617)		(2.423)
BULB ENERGÍA IBÉRICA, SL		-		-
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>(7.111.230)</b>	<b>(7.054.245)</b>	<b>(2.284.146)</b>	<b>(3.485.063)</b>

La prima de emisión es de libre distribución si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

d) Operaciones con acciones propias

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2022 representan un 0,18% del capital social de la Sociedad (0,18% a 31 de diciembre de 2021) y totalizan 38.396 acciones (38.396 acciones a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 7,81 euros por acción.

15. Deudas a largo y corto plazo

Las deudas a largo plazo corresponden básicamente a la Sociedad dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Pasivos financieros a coste amortizado	23.392.439	19.772.021	1.330	95.802
<b>TOTAL</b>	<b>23.392.439</b>	<b>19.772.021</b>	<b>1.330</b>	<b>95.802</b>

Durante el ejercicio 2022, se ha formalizado un nuevo préstamo con vencimiento a largo plazo por

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

importe de 2M de euros con el Institut Català de Finances, con carencia hasta julio de 2023.

Durante el mes de mayo del 2021, se procedió a la renegociación de las condiciones de los préstamos ICO concedidos durante el ejercicio 2020 por importe de 11,5M con las diferentes entidades financieras, ampliando su periodo de carencia hasta el primer semestre del año 2022.

También se encuentran incluidos 56 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 16.

Las deudas a corto plazo corresponden principalmente a la Sociedad Dominante. Se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Deudas con entidades de crédito		Otros	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Pasivos financieros a coste amortizado	40.770.224	26.302.058	8.418.552	10.657.950
<b>TOTAL</b>	<b>40.770.224</b>	<b>26.302.058</b>	<b>8.418.552</b>	<b>10.657.950</b>

Durante el ejercicio 2022, se han formalizado 10 préstamos por valor de 4,75M con vencimiento a corto plazo; firmados con Bankinter y Banco Santander; de los cuales, a fecha de firma de las cuentas anuales consolidadas, ya han sido liquidados 3.8M y 0.9M con vencimiento en enero de 2023.

Las deudas con las entidades de crédito incluyen la parte de los préstamos a corto plazo indicados en el párrafo anterior. También incluyen los importes dispuestos de las pólizas de crédito, así como la disposición de las líneas de *confirming*, y pagos financiados (ver nota 14 a). La mayor parte de dicha deuda a fecha 31 de diciembre de 2022 corresponde a Banc Sabadell, BBVA y Banca March.

Dentro de este epígrafe se encuentran también registrados 13M de euros correspondientes a una SEPA financiada realizada el 31 de diciembre y que a fecha de firma de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra totalmente liquidada.

También se encuentran incluidos 28 miles de euros correspondientes a deudas por arrendamientos financieros de la filial Katae Energía, SL.

**Programa Pagarés Verdes**

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer Programa de Pagarés Verdes de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de “instrumento verde” de conformidad con el Holaluz Green Finance Framework, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los Green Bond Principles 2021 y suscribir contratos de financiación de conformidad con los Green Loan Principles 2021 de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz ha obtenido una opinión favorable de Sustainalytics confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios. De los 8,1 millones de euros clasificados como “Otros”, 6,5 millones de euros se corresponden a dichos pagarés emitidos

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

en el MARF.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, las CCAA de la Sociedad incluyen una financiación por pagarés emitidos en el MARF por valor de 6,5 millones de euros.

El detalle del epígrafe “Derivados” se comenta en la nota 16.

a) Clasificación por vencimientos

El detalle por vencimientos de los préstamos bancarios, con vencimiento determinado o determinable, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

31.12.2022	2023	2024	2025	2026	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	4.736.019	5.053.227	4.617.887	2.380.491	583.987	17.371.611
<b>TOTAL</b>	<b>4.736.019</b>	<b>5.053.227</b>	<b>4.617.887</b>	<b>2.380.491</b>	<b>583.987</b>	<b>17.371.611</b>

31.12.2021	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	TOTAL
Préstamos bancarios	3.551.363	3.563.333	4.037.943	4.094.580	2.943.760	18.190.979
<b>TOTAL</b>	<b>3.551.363</b>	<b>3.563.333</b>	<b>4.037.943</b>	<b>4.094.580</b>	<b>2.943.760</b>	<b>18.190.979</b>

b) Otra información

Las deudas con entidades de crédito son las siguientes y corresponden sustancialmente a la Sociedad Dominante:

<b>31.12.2022</b>			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	22.520.744	4.736.019	12.635.592
Pólizas de crédito	25.950.000	4.854.895	10.700.530
Factoring, confirming y pagos financiados	23.770.000	18.045.743	-
Deudas por efectos descontados	13.000.000	12.999.500	-
Tarjetas de crédito	139.900	105.611	-
<b>TOTAL</b>	<b>85.380.644</b>	<b>40.741.768</b>	<b>23.336.122</b>

(\*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

<b>31.12.2021</b>			
	Límite (*)	Corto plazo	Largo plazo
Préstamos Bancarios	25.346.602	3.551.363	14.639.617
Pólizas de crédito	22.450.000	761.993	5.050.362
Factoring, confirming y pagos financiados	12.000.000	11.845.305	-
Deudas por efectos descontados	10.000.000	10.059.760	-
Tarjetas de crédito	139.900	57.234	-
<b>TOTAL</b>	<b>69.936.502</b>	<b>26.275.655</b>	<b>19.689.979</b>

(\*) En el caso de los préstamos bancarios se hace referencia el importe inicial obtenido.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

En el período entre 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Dominante ha disminuido el límite disponible de la deuda neta con entidades de crédito en 2,7 millones de euros de euros. Se ha ampliado la financiación a corto plazo con nuevas líneas factoring, y se han cancelado préstamos a corto plazo de financiación de impuestos. Estos importes han sido utilizados principalmente para financiar las necesidades de tesorería derivadas de la actividad ordinaria de comercialización de luz y gas y representación por parte de la Sociedad Dominante, así como para financiar el crecimiento del negocio de solar por parte de las filiales Clidom Solar y Katae. De los 26,0 millones de euros de límite disponible de las pólizas de crédito a 31 de diciembre de 2022, 20,6 millones de euros tienen vencimiento a largo plazo al tratarse de pólizas ICO otorgadas a la Sociedad Dominante en los ejercicios 2020 y 2021 en un programa impulsado por el Gobierno para reducir los efectos del COVID a las sociedades españolas.

Asimismo, la sociedad Dominante tiene líneas de avales y garantías concedidas por diferentes entidades bancarias por un total de 41,3 millones de euros y dispuestas por importe de 34,3 millones de euros (19,3 millones de euros concedidos y dispuestos a 31 de diciembre de 2021), las cuales han sido entregadas a proveedores de energía para poder realizar la actividad de compra y comercialización de energía.

El tipo de interés que la Sociedad Dominante paga como consecuencia de las Deudas con Entidades de Crédito es en promedio de Euribor más 1,9% (entre 1,1% y 2,6% a 31 de diciembre de 2021).

16. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

<b><u>Pasivos financieros a coste amortizado</u></b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Proveedores	72.226.017	102.985.490
Acreeedores varios	58.480.678	17.187.370
Remuneraciones pendientes de pago	1.114.321	486.087
Pasivos por impuesto corriente	415.816	13.086
Otras deudas con las AAPP (*)	1.652.750	876.926
Anticipos de clientes (**)	10.095.794	1.535.220
	<b>143.985.376</b>	<b>123.084.179</b>

(\*) ver nota 18

(\*\*) Este saldo corresponde principalmente a Clidom Solar por los cobros anticipados de las instalaciones solares no finalizadas, por importe de 8.227 miles de euros. El ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce cuando la instalación está terminada. Adicionalmente 1,9 millones de euros corresponden a la sociedad dominante. A fecha de cada cierre mensual y, por lo tanto, también al cierre del ejercicio fiscal, el saldo del epígrafe de “Anticipos de clientes” corresponde por una parte a los cobros anticipados recibidos de los clientes que tienen contratada la tarifa plana (Sin Sorpresas) y al cobro anticipado recibido de los meses anteriores que serán regularizados en cada anualidad del contrato del cliente, por importe de 1.869 miles de euros.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

A 31 de diciembre de 2022, los saldos acumulados de las facturas pendientes de recibir correspondientes a electricidad suministrada incluidos en el epígrafe “Proveedores” ascienden a 24,6 millones de euros (40,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales 15,6 millones de euros corresponden a facturas pendientes de recibir de plantas (34,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), 6,3 millones de euros a facturas pendientes de recibir de distribuidoras (3,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y 2,0 millones de euros a facturas pendientes de recibir de REE (0,32 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

**16.1. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
Periodo medio de pago a proveedores y acreedores	51	23
Ratio de operaciones pagadas	55	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	8

	31.12.2022	31.12.2021
Total pagos realizados	829.681.831	610.689.793
Total pagos pendientes	114.766.295	115.075.885
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	897.225.720	693.856.631
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	95%	96%

**(Número de facturas)**

Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.003.914	3.405.197
Porcentaje sobre el total de facturas	77%	94%

**17. Operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados**

La sociedad Dominante utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. A 31 de diciembre de 2022 hay cubiertas una carga base de energía a un precio determinado que en su totalidad finaliza en 2027, y que han cumplido con los requisitos detallados en la (nota 3f) sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como de cobertura.

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al 31 de diciembre de 2022, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh	-	(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh	-	(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh	-	(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh	1.974.060	(8.196.122)
Over the counter	OTCQ1-23	Entidad de inversión	MWh	6.450	(6.993.957)

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Over the counter	OTCJAM23	Entidad de inversión	MWh		(669.834)
Over the counter	OTCFEB23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.254)
Over the counter	OTCMAR23	Entidad de inversión	MWh	-	(61.165)
Over the counter	OTCQ2-23	Entidad de inversión	MWh	145.237	-
Over the counter	OTCQ3-23	Entidad de inversión	MWh	-	(27.081)
Over the counter	OTCQ4 -23	Entidad de inversión	MWh	-	(11.772)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh	752.955	-
Over the counter	OTCQ124	Entidad de inversión	MWh	-	(71.811)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	7.259.369	-
<b>Total</b>				<b>10.138.397</b>	<b>(41.031.330)</b>
<b>Neto</b>					<b>(30.892.933)</b>

El resumen de las coberturas de flujos de efectivo, vigentes al cierre de 31 de diciembre de 2021, del balance de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Descripción de la cobertura	Tipo	Entidad	Subyacente	Valor Razonable	
				Activo	Pasivo
Cobertura EEX Power	SWBCCAL22	Entidad de inversión	MWh	9.013.291	(12.059.454)
Cobertura EEX Power	SWBCENE22	Entidad de inversión	MWh	932.455	-
Cobertura EEX Power	SWBCFEB22	Entidad de inversión	MWh	779.520	-
Cobertura EEX Power	SWBQMAR22	Entidad de inversión	MWh	891.600	-
Cobertura EEX Power	SWBCQ2-22	Entidad de inversión	MWh		(2.692.326)
Cobertura EEX Power	SWBCQ3-22	Entidad de inversión	MWh		(13.020.686)
Cobertura EEX Power	SWBCQ4-22	Entidad de inversión	MWh		(6.826.252)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(12.409.416)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(5.609.462)
Cobertura EEX Power	SWBCCAL25	Entidad de inversión	MWh		(6.969.456)
Over the counter	OTCCAL22	Entidad de inversión	MWh	11.421.856	(473.040)
Over the counter	OTCENE22	Entidad de inversión	MWh	-	(3.946.362)
Over the counter	OTCFEB22	Entidad de inversión	MWh	113.904	-
Over the counter	OTCMAR22	Entidad de inversión	MWh	3.711.656	-
Over the counter	OTCQ122	Entidad de inversión	MWh	5.976.112	(6.379.280)
Over the counter	OTCQ222	Entidad de inversión	MWh	-	(9.246.335)
Over the counter	OTCQ322	Entidad de inversión	MWh	1.935.444	(5.737.819)
Over the counter	OTCQ422	Entidad de inversión	MWh		(6.837.341)
Over the counter	OTCCAL23	Entidad de inversión	MWh		(2.912.700)
Over the counter	OTCCAL24	Entidad de inversión	MWh		(590.724)
Power Purchases Agreement	CAL20_27	Entidad de inversión	MWh	466.155	(30.975)
Power Purchases Agreement	CAL20_26	Entidad de inversión	MWh	6.083.493	-
<b>Total</b>				<b>41.325.486</b>	<b>(95.741.628)</b>
<b>Neto</b>					<b>(54.416.142)</b>

La suma del neto de dichas operaciones a fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 asciende a -30,9 millones de euros (-54,4 millones de euros a 31 de diciembre de



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

2021) y se han clasificado contablemente como sigue:

Derivados	31.12.2022	31.12.2021
Activos Derivados LP	4.742.047	2.477.077
Activos Derivados CP	30.388.848	103.528.159
Pasivos Derivados LP	(12.655.624)	(27.932.010)
Pasivos Derivados CP	(28.379.871)	(67.809.619)
<b>TOTAL</b>	<b>(5.904.600)</b>	<b>10.263.607</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 la cuenta de tesorería de la Sociedad incluye -25,0 millones de euros de instrumentos de cobertura liquidados antes de su vencimiento (-64,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

Los importes reconocidos durante el ejercicio 2022 y el 2021 en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante en relación con las anteriores operaciones de cobertura han sido los siguientes:

	31.12.2022	31.12.2021
Importe reconocido en patrimonio neto - Beneficio / (pérdida)	(23.169.700)	(40.812.106)
Importe imputado direct. a la cuenta de pérdidas y ganancias - Beneficio/ (pérdida)	(51.615.496)	29.974.237
<b>Total</b>	<b>(74.785.196)</b>	<b>(10.837.869)</b>

Atendiendo a su naturaleza, se incluyen en el epígrafe de consumo de mercaderías.

18. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio, y no existe una concentración significativa de crédito con terceros. Los vencimientos de las garantías depositadas en los operadores del mercado (OMIE, MIBGAS y REE) son siempre inferiores a 12 meses.

Asimismo, en relación a la cartera de clientes y su vencimiento, el detalle es tal y como se describe a continuación:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
No vencidos	28.235.605	32.682.567
Vencidos pero no dudosos:		
Menos de 30 días	6.118.220	5.874.620
Entre 30 y 60 días	1.556.561	429.445
Más de 60 días	21.795.338	9.499.129
	<b>57.705.724</b>	<b>48.485.760</b>
Dudosos	15.960.070	6.158.314
Correcciones por deterioro	(15.960.070)	(6.158.314)
<b>Total</b>	<b>57.705.724</b>	<b>48.485.760</b>

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance, así como financiación que se detallan en la nota de entidades de crédito (nota 14b).

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

La exposición al riesgo de tipo de interés está relacionada principalmente con algunas de las líneas de circulante a tipos variables. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, manteniendo parte de los recursos ajenos emitidos a tipo fijo.

Respecto al riesgo del precio de mercado de la energía, la sociedad Dominante sigue la política de contratar instrumentos financieros de cobertura para minimizar las fluctuaciones del precio de mercado Megavatio-hora (MWh) de la energía (ver nota 16) y así asegurar el margen comercial. Adicionalmente, la sociedad dispone de acuerdos PPA por lo que tiene comprometido la compra de energía generada a futuro a un precio determinado.

19. Situación fiscal

El detalle de este epígrafe a fecha de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

<b>31.12.2022</b>				
Concepto	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	18.570.544	-	411.164
Impuesto General Indirecto Canario	-	112.210	-	-
Activo por impuesto corriente	-	40.316	-	-
Activo por impuesto diferido	19.467.223	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	415.816
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	(89.693)
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	18.954
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	570.889
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	735.661
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
Hacienda, deudora por subvenciones	-	1.330	-	-
	<u>19.467.223</u>	<u>18.724.400</u>	<u>-</u>	<u>2.068.566</u>

<b>31.12.2021</b>				
Concepto	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	18.619.230	-	83.757
Impuesto General Indirecto Canario	-	-	-	115.971
Activo por impuesto corriente	-	32.020	-	-
Activo por impuesto diferido	20.690.349	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Impuesto sobre la Electricidad	-	-	-	103.454
Impuesto sobre el Gas	-	-	-	70.510
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	196.167
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	307.067
Hacienda, acreedora por IS	-	-	-	-
	<u>20.690.349</u>	<u>18.651.250</u>	<u>-</u>	<u>876.926</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la cuenta deudora por IVA es debida al diferencial entre el IVA repercutido de las facturas emitidas a los clientes al 10% para las facturas de electricidad y gas, las facturas de los proyectos de solar son al 21% vs el 21% de IVA soportado de todas las facturas de proveedores (ver nota Marco Regulatorio). A fecha de firma de las presentes cuentas anuales

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

consolidadas, la Agencia Tributaria había devuelto a la Sociedad Dominante 4,6 millones de euros correspondientes íntegramente la Sociedad Dominante de los que estaban pendientes a 31 de diciembre de 2022.

A partir del ejercicio fiscal que se iniciara el 1 de enero de 2023, Holaluz Clidom y la sociedad dependiente (Clidom Solar S,L, Katae Energía S.L, Holaluz Generación S.L, Holaluz Rooftop Revolution S.L, Clidom Generación S.L, Clidom Energía Iberica S.L y Gestión Hidráulica Canarias, S.L) Tributarán por el impuesto sobre valor añadido en régimen de consolidación fiscal, siendo la sociedad cabecera del grupo fiscal. Con fecha 22 de diciembre de 2022 la sociedad comunicó a la Agencia Tributaria la constitución del mencionado grupo fiscal.

La conciliación del resultado consolidado, antes de impuestos, correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Resultado contable antes de IS	(8.647.270)	(8.647.270)	(12.302.457)	(12.302.457)
Ajustes consolidación	(655.585)	(655.585)		
Diferencias permanentes	3.317.873	3.317.873	1.108.727	1.108.727
Diferencias temporales				
<b>Base imponible previa</b>	<b>(5.984.982)</b>	<b>(5.984.982)</b>	<b>(11.193.730)</b>	<b>(11.193.730)</b>
Bases impositivas negativas				
<b>Base imponible</b>	<b>(5.984.982)</b>	<b>(5.984.982)</b>	<b>(11.193.730)</b>	<b>(11.193.730)</b>
Cuota íntegra (25% resultado fiscal)	(1.496.245)	(1.496.245)	(2.798.433)	(2.798.433)
Ajuste tipo impositivo filiales extranjeras	332.652	332.652	-	-
Deducciones	(2.100.709)	(1.254.722)	(1.091.097)	
Otros	(261.446)	(261.446)	-	-
<b>Cuota líquida</b>	<b>(3.525.749)</b>	<b>(2.679.761)</b>	<b>(3.889.530)</b>	<b>-</b>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(721.319)	-	(23.719)
Activación bases impositivas negativas		3.765.669		
<b>Gasto por IS/ Impuesto a pagar</b>	<b>(3.525.749)</b>	<b>364.589</b>	<b>(3.889.530)</b>	<b>(23.719)</b>

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, expresado en euros, es el siguiente:



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Concepto	31.12.2022		31.12.2021	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Crédito Fiscal por Bases Imponibles Negativas	8.091.277		4.314.696	-
Año de generación 2016 y anteriores			508.615	
Año de generación 2017			59.158	
Año de generación 2018	73.041		288.068	
Año de generación 2019	528.509		528.509	
Año de generación 2020	128.290		128.290	
Año de generación 2021	2.812.747		2.802.056	
Año de generación 2022	4.548.690		-	
<b>Deducciones pendientes de aplicar:</b>				
Deducción inversión de beneficios 2014		2029	29.604	2029
Deducción por IT 2013		2031	35.099	2031
Deducción por IT 2014-2015		2032	140.124	2032
Deducción por IT 2015-16		2033	139.947	2033
Deducción por IT 2016-17		2034	297.887	2034
Deducción por IT 2017-18		2035	259.636	2035
Deducción por IT 2018-19	11.088	2036	282.991	2036
Deducción por IT 2019-20	384.843	2034	384.843	2034
Deducción por IT 2020-4T	100.832	2038	100.332	2038
Deducción por IT 2021	1.066.153	2039	1.066.153	2039
Deducción por IT 2022	2.100.709	2040	-	2040
Deducción por donación 2014-15		2024	729	2024
Deducción por donación 2015-16		2025	1.925	2025
Deducción por donación 2016-17			2.275	2026
Deducción por donación 2018-19			4.350	2028
Deducción por donación 2021			24.815	2031
Ajuste por derivados	7.723.232	-	13.604.035	-
<b>Diferencias Temporarias</b>				
Amortizaciones 2013-19 (25%)	-		408	2025-33
<b>Total</b>	<b>19.478.135</b>		<b>20.690.349</b>	

Las deducciones por Innovación Tecnológica derivan del proyecto de transformación tecnológica que está desarrollando la sociedad Dominante (nota 4) y están certificadas por expertos independientes conforme cumplen con los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Se ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos diez ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También se ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas pendientes de compensar. En base a este análisis, se han registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante tiene como ejercicios no prescritos los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades; y los ejercicios 2017 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse por posible inspección, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2022.

20. Ingresos y gastos

a) Cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías de actividades es la siguiente:

Actividades	31.12.2022	31.12.2021
Comercialización de electricidad	430.678.593	277.115.187
Comercialización de gas	37.671.856	19.818.038
Representación de electricidad	420.730.548	269.172.741
Ventas Solar	30.734.899	5.382.296
<b>Total</b>	<b>919.815.896</b>	<b>571.488.262</b>

El importe neto de la cifra de negocios ha sido totalmente prestado en el territorio nacional a excepción de 26,1 millones de euros (70,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) de representación de electricidad en Portugal.

El importe de las ventas de comercialización de electricidad y gas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluyendo la estimación de la energía suministrada aún no facturada. La sociedad únicamente realiza operaciones en el mercado liberalizado.

Los ingresos por representación de productores de energía renovable se registran en el momento de la generación de esta energía notificado por Red Eléctrica de España y otros organismos oficiales en sus respectivas liquidaciones. Se trata de las mejores estimaciones para las cuales tiene acceso la sociedad.

Los ingresos por ventas de Solar se registran según el grado de avance de las instalaciones.

b) Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe “aprovisionamientos” presenta la siguiente composición por actividades desarrolladas por las Sociedades:

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

<b>Compras netas</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Compra de electricidad al mercado	365.536.122	250.956.231
Compra de gas al mercado	22.324.247	17.769.973
Compra de electricidad para representación	433.857.337	274.570.820
Costes de derivados financieros	(4.835.141)	(7.931.542)
Compra materiales para ventas Solar	19.770.715	5.143.623
<b>Total</b>	<b>836.653.280</b>	<b>540.509.105</b>

Todas las compras de la Sociedad Dominante y de las filiales Clidom Solar y Katae Energía se realizan en el mercado nacional español. Las compras de la dependiente Clidomer se realizan en su totalidad en el mercado portugués.

c) Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

<b>Gastos de personal</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Sueldos y Salarios	22.504.493	10.330.243
Seguridad social a cargo de la empresa	6.851.195	3.047.232
Indemnizaciones	178.571	-
<b>Total</b>	<b>29.534.259</b>	<b>13.377.475</b>

Tanto la sociedad Dominante como las filiales Clidom Solar y Katae Energía tienen personal en plantilla. El resto de las sociedades del Grupo no tienen personal y son gestionadas directamente desde la matriz.

d) Servicios Exteriores

El saldo del epígrafe “Servicios exteriores” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

<b>Servicios Exteriores</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Arrendamientos (*)	1.579.647	505.179
Reparaciones y conservación	1.929.887	1.022.482
Servicios profesionales independientes	16.922.707	10.188.737
Transportes	-	3.211
Primas de seguro	524.173	411.132
Servicios bancarios	970.436	750.896
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.312.924	11.779.067
Suministros	2.100.301	873.734
Otros servicios	5.330.957	1.775.938
<b>Total</b>	<b>54.671.032</b>	<b>27.310.439</b>

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

(\*) nota 7.1 (arrendamientos)

e) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Inmovilizado material	479.771	181.071
Inmovilizado inmaterial	5.833.087	3.816.105
<b>Total</b>	<b>6.312.858</b>	<b>3.997.176</b>

f) Otros resultados

El detalle de los epígrafes “Otros Resultados” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Gastos excepcionales	474.041	378.680
(Ingresos Excepcionales)	(502.072)	(137.419)
Resultado por enajenaciones	4.521	-
<b>Total</b>	<b>(23.510)</b>	<b>241.261</b>

g) Gastos financieros

El detalle del epígrafe “Gastos Financieros” correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Intereses deudas	1.514.244	361.632
Intereses por descuento de efectos en otras entidades de crédito	334.463	63.163
Otros gastos financieros	283.223	336.034
<b>Total</b>	<b>2.131.930</b>	<b>760.829</b>

h) Información segmentada

El Grupo clasifica su actividad en términos de gestión en los siguientes segmentos:

- Comercialización (Electricidad y Gas)
- Representación (Electricidad)
- Solar

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

<i>31/12/2022</i>	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	468.350.449	420.730.548	889.080.997	30.734.899	919.815.896
Variación de existencias de productos terminados y en curso	0	0	0	4.478.606	4.478.606
Trabajos realizados para el inmovilizado	4.743.586	0	4.743.586	2.282.133	7.025.719
Aprovisionamientos	-383.025.228	-433.857.337	-816.882.565	-24.249.322	-841.131.887
Gastos de Personal	-13.342.944	0	-13.342.944	-16.191.315	-29.534.259
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	-50.554.200	-42.006	-50.596.206	-10.269.983	-60.866.189
Otros Resultados	-186.840	172.473	-14.367	37.877	23.510
Amortización del Inmovilizado	-5.799.559	0	-5.799.559	-513.299	-6.312.858
<b>RESULTADO de EXPLOTACIÓN</b>	<b>20.185.264</b>	<b>-12.996.322</b>	<b>7.188.943</b>	<b>-13.690.403</b>	<b>-6.501.461</b>
Resultado Financiero	-2.152.724	-4.871	-2.157.595	11.786	-2.145.809
<b>RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>18.032.540</b>	<b>-13.001.193</b>	<b>5.031.348</b>	<b>-13.678.618</b>	<b>-8.647.270</b>
Activos del segmento	230.401.743	6.493.357	236.895.100	40.649.809	277.544.909
Pasivos del segmento	230.401.743	6.493.357	236.895.100	40.649.809	277.544.909

<i>31/12/2021</i>	Comercialización (electricidad & gas)	Representación (electricidad)	Subtotal Energy Management	Solar	TOTAL
Importe Neto Cifra Negocios	296.933.225	269.172.741	566.105.966	5.382.295	571.488.262
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-	-	458.777	458.777
Trabajos realizados para el inmovilizado	4.544.120	-	4.544.120	-	4.544.120
Aprovisionamientos	(260.794.662)	(274.570.820)	(535.365.482)	(5.143.623)	(540.509.105)
Gastos de Personal	(12.838.061)	-	(12.838.061)	(539.413)	(13.377.475)
Otros Ingresos y Gastos de Explotación	(25.945.572)	(137.838)	(26.083.410)	(3.829.680)	(29.913.090)
Otros Resultados	(245.823)	(1.004)	(246.827)	5.566	(241.261)
Amortización del Inmovilizado	(3.958.481)	-	(3.958.481)	(38.696)	(3.997.176)
Imputación de subvenciones	-	-	-	5.320	5.320
<b>RESULTADO de EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.305.523)</b>	<b>(5.536.921)</b>	<b>(7.842.444)</b>	<b>(3.699.454)</b>	<b>(11.541.628)</b>
Resultado Financiero	(664.821)	(26.723)	(691.544)	(69.285)	(760.829)
<b>RESULTADO de ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(2.970.074)</b>	<b>(5.563.644)</b>	<b>(8.533.718)</b>	<b>(3.768.739)</b>	<b>(12.302.457)</b>
Activos del segmento	262.249.799	12.013.998	274.263.797	9.195.944	283.459.742
Pasivos del segmento	262.249.799	12.013.998	274.263.797	9.195.944	283.459.742

## 21. Información sobre el medio ambiente

La actividad y los activos tangibles del Grupo no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

En consecuencia, no se han realizado inversiones por motivos medioambientales durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

**22. Operaciones con partes vinculadas**

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

<b>Parte Vinculada</b>	<b>Tipo Vinculación</b>
Carlota Pi Amorós	Accionista y Administrador
Ferran Nogué Collgròs	Accionista y Administrador
Oriol Vila Grifoll	Accionista y Administrador
Carles Leg Clos	Accionista
Fondo Axon ICT III, FCR de Rég. Simplificado	Accionista
Axon Capital e Inversiones	Accionista y Administrador
Geroa Pentsioak	Accionista y Administrador
MDR Inversiones, S.L.	Accionista
Mediavideo B.V	Accionista
Abacon Invest GmbH	Accionista
Pelion Green Future Alpha GMBH	Accionista

**a) Administradores y alta dirección**

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante para el periodo del 31 de diciembre de 2021 a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 902,8 miles de euros (631,5 miles de euros para el periodo del 31 de diciembre de 2020 a 31 de diciembre de 2021). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2022 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores de la sociedad Dominante por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 17 miles de euros (16,7 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de las Sociedad Dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la misma.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

b) Otra información

El número medio de personas empleadas en el Grupo para el periodo entre el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 y a fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2022 distribuido por categorías, así como el detalle por sexos del personal son los siguientes:

<b>31 de diciembre de 2022</b>				
<b>Categoría Profesional</b>	<b>Núm. Empleados</b>	<b>Personal</b>		<b>Personas Discap. &gt;33%</b>
		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	
Equipo Directivo	61	39	22	3
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	446	258	188	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	245	157	88	5
<b>Total</b>	<b>752</b>	<b>454</b>	<b>298</b>	<b>10</b>

<b>31 de diciembre de 2021</b>				
<b>Categoría Profesional</b>	<b>Núm. Empleados</b>	<b>Personal</b>		<b>Personas Discap. &gt;33%</b>
		<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	
Equipo Directivo	20	11	9	-
Mandos Intermedios y técnicos cualificados	191	116	75	2
Operaciones, ventas y soporte administrativo	143	67	76	2
<b>Total</b>	<b>354</b>	<b>194</b>	<b>160</b>	<b>4</b>

Desde mayo 2018 la sociedad Dominante cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría prestados por los auditores del Grupo para el ejercicio fiscal terminado a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 90 miles de euros (77 miles de euros para la auditoría del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios prestados por los auditores de la Sociedad en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a unos 69,5 miles de euros (45 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

23. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores relevantes desde la fecha de cierre del ejercicio 2022 hasta la formulación de estas cuentas anuales.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A., han formulado las cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales consolidadas, que se extiende en las páginas números 1 a 58.

Barcelona, 29 de marzo de 2023

D.ª Carlota Pi Amorós  
Presidenta

D. Ferran Nogué Collgròs

D. Oriol Vila Grifoll

Axon Capital e Inversions  
Representada por  
Alfonso Juan de León Castillejo

D.ª Isabela Pérez Nivelá

D. Enrique Tellado Nogueira

Geroa Pensioak  
Representada por  
D. Jordan Sáenz



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **Informe de Gestión**



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO HOLALUZ**

Holaluz es un grupo tecnológico de **transición energética** que nace con la convicción de ser una herramienta de cambio global y el propósito de **conseguir un mundo que se mueva 100% gracias a la energía verde.**

A partir de una estrategia única de dos negocios - la instalación de placas solares y la gestión de la energía - y con la visión de crear la **mayor comunidad de energía verde del sur Europa**, Holaluz construye un ecosistema verde en los hogares a partir de transformar m<sup>2</sup> de tejados en productores de electricidad 100% renovable y de optimizar la eficiencia de sus instalaciones a través de activos flexibles como cargadores de vehículos eléctricos y baterías. Dicha solución mejora la eficiencia del sistema eléctrico mediante el acople de las curvas de producción y consumo en un contexto de alta penetración renovable y que permite a los propietarios de las instalaciones fotovoltaicas producir, consumir, almacenar y vender su propia energía verde de forma flexible.

En definitiva, una visión holística de la gestión de la energía que afianza a la compañía como actor clave en la transición energética.

La obsesión de Holaluz es poner a los clientes en el centro de todas sus decisiones, construyendo una relación de confianza mutua. La compañía se centra en ofrecer la mejor experiencia a sus clientes y entregar ahorro gracias a la tecnología y el uso intensivo de los datos. Ejemplos de dicha estrategia son el uso de la inteligencia artificial para acelerar la implementación de soluciones para clientes y la optimización de los excedentes solares para entregar mayor ahorro a los clientes.

La compañía opera en España y dispone de licencias operativas en diferentes países como Portugal. La mayoría de los proveedores productores de energía eléctrica renovable tienen su origen en España.

### **Impacto social - ESG**

Holaluz nació con ADN ESG. Actualmente lidera la transformación del sector energético español, generando valor compartido para sus grupos de interés, dando respuesta a sus necesidades y expectativas y maximizando su impacto positivo en la sociedad y medioambiente.

Consecuencia de esta política y cultura organizativa ha hecho que Holaluz fuera la primera eléctrica europea en recibir la certificación **BCorp**, movimiento al cual pertenece desde 2018 y que trabaja para transformar el sistema a favor de una



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

economía más justa, más inclusiva y regenerativa.

Asimismo, en enero de 2023 **Sustainalytics- Morningstar** situó Holaluz en el **número 1 del ranking mundial de riesgo ESG** en la subcategoría de *Independent Power Production and Traders*.

## **El equipo de Holaluz**

Con la convicción de que **las empresas son las personas que las constituyen**, Holaluz ha creado un ecosistema donde los miembros del equipo pueden crecer de manera integral, siendo la mejor versión de sí mismo. El crecimiento integral del equipo se consigue con una cultura corporativa basada en dos pilares: **la flexibilidad y la autonomía**. De este modo se pueden compaginar las responsabilidades laborales con la vida personal. El trabajo por objetivos y el horario flexible son ejemplos de ello. Este sistema ha hecho de Holaluz una empresa igualitaria en todos los niveles de decisión. Actualmente hay dos equipos, el de tecnología y solar, tradicionalmente muy masculinizados donde la compañía está implementando medidas específicas para promover esta paridad como las cuotas con meritocracia.

La compañía se organiza además a través de equipos por propósito con OKRs dedicados cuyo objetivo es asegurar la consecución de objetivos con gran impacto en el conjunto del negocio.

Holaluz cuenta con una **Política de Desarrollo de empleados**, que incluye medidas y procesos para definir, diseñar y difundir un modelo de gestión que permita atraer, promover y retener el talento, así como fomentar el crecimiento personal y profesional de todas las personas que forman parte del equipo de Holaluz.

A 31 de diciembre de 2022 la plantilla era de 752 trabajadores (354 personas a 31.12.21), de los cuales 402 pertenecen al equipo de Solar. En el ejercicio 2022 Holaluz ha reforzado su estructura para llevar a cabo la ejecución de la Revolución de los Tejados, con la incorporación de un gran número de perfiles de expertos solares (comerciales) y de instaladores solares, además de perfiles de soporte en el resto de los equipos de la organización.

La escalabilidad es esencial en el negocio de la comercialización de la energía eléctrica, motivo por el cual la compañía apuesta por la captación de capital humano, y más particularmente perfiles tecnológicos, para adecuar sus sistemas a una capacidad que le permita facturar más de 1 millón de clientes. En el ejercicio 2022 la plantilla ha experimentado un aumento neto de 398 personas (65 personas fue el crecimiento del 2021, con una plantilla de 354 empleados a 31 al cierre del ejercicio), concentradas básicamente en los equipos de desarrollo de negocio y tecnología, así como en el equipo de solar, con un crecimiento muy relevante en este último ejercicio 2022.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

El presente **Informe de Gestión** incluye el Informe Integrado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

## **Propuesta valor a nuestros clientes**

El negocio de Holaluz es **vender energía verde con margen**. Su propuesta de valor añadido en el negocio de la comercialización de energía eléctrica 100% verde es **trasladar ahorro al cliente a través de la tecnología y la innovación**, así como la eficiencia en la captación de clientes. A partir de la combinación única del negocio de conectar a las personas a la energía verde y transformar cada m<sup>2</sup> de tejado en productor de energía verde distribuida, se crea un círculo virtuoso que permite conectar prosumidores con las comunidades próximas a partir de los excedentes generados por los propietarios de instalaciones solares. Todo ello incrementa el impacto positivo de la compañía a la vez que democratiza el acceso a la energía de km 0.

Holaluz nació en 2010 como una compañía de comercialización de electricidad 100% renovable que, con la compra de energía a productores centralizados independientes certificados por la CNMC a través de PPA's (contratos a largo plazo de compraventa de energía), conectaba las personas a la energía verde. En junio de 2020, Holaluz dio un paso más en la creación de valor social, ambiental y económico con la ejecución de la **Revolución de los Tejados**, convirtiendo cada m<sup>2</sup> de tejado en electricidad verde y barata para todos. Un movimiento que persigue transformar el modelo de generación de electricidad vigente -centralizado y no renovable- a un modelo que combina la generación centralizada con la distribuida.

El número de contratos a 31 de diciembre era de 297.666. El motivo principal de esta reducción del portfolio de clientes en el 2022 es el cierre del negocio de comercialización de gas que se ejecutó durante el cuarto trimestre de 2022 (detalles más adelante) y que afectó aproximadamente a 70.000 clientes. A 31 de diciembre de 2022, el número de contratos de gas activos ascendía a 4.000. Excluyendo el cese del negocio del gas, el número de contratos se ha mantenido estable.

Más de un 90% de la cartera de clientes de Holaluz son domésticos y el resto son PYMES de comportamiento doméstico. Es una cartera muy atomizada con un ticket medio por cliente de entre 80-100€/mes. Holaluz factura por meses naturales. El proceso de cobro de la energía consumida durante un mes se realiza en los primeros días hábiles del mes siguiente. En caso de devolución, se inicia un proceso muy estricto y pautado siguiendo los tiempos indicados por el Real Decreto 897/2017 de 7 de octubre que regula los



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

criterios para aplicar las medidas de corte de suministro.

En el negocio de solar, al cierre del ejercicio 2022 había instalados **8.799 proyectos de placas fotovoltaicas** (5.387 a 31 de diciembre de 2021), dentro del proceso de consolidación de la Revolución de los Tejados. La evolución ha sido creciente en el 2022, como muestra la tabla siguiente.

<b>Solar installations</b>	<b>Q1 2022</b>	<b>Q2 2022</b>	<b>Q3 2022</b>	<b>Q4 2022</b>
<b>Installed</b>	551	763	830	1,268

Paralelamente, se ha producido un crecimiento continuo en los contratos de gestión de excedentes. Al cierre del ejercicio 2022, Holaluz tenía **11.384 prosumers** (clientes con instalaciones solares cuyos excedentes son gestionados por Holaluz).

## **Finalización comercialización del gas entregando 10 M€ de ahorro a los clientes en plena crisis energética**

En octubre de 2022, se tomó la decisión de finalizar la comercialización de gas en beneficio de sus clientes y como solución frente a la inaplazable emergencia climática. La situación extraordinaria en el mercado aceleró esta decisión. Finalizar la comercialización de gas es la apuesta de la compañía por *La Revolución de los Tejados*.

Holaluz inició la comercialización de gas en noviembre de 2015 como servicio adicional para sus clientes de electricidad, y con el compromiso de cerrar este negocio cuando existiera una alternativa sostenible clara.

Gracias a ello, **los clientes de Holaluz ahorrarán más de 10 millones de euros solo en el primer trimestre de 2023**. Además, esta decisión supone una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la compañía y refuerza el compromiso de la compañía con la descarbonización y los objetivos del Acuerdo de París y el Green Deal europeo.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

## Principales KPI's de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2022

El ejercicio 2022 cerró con un volumen de facturación consolidado de 919,8 millones de euros (571,5 millones a 31 de diciembre de 2021). El EBITDA normalizado<sup>1</sup> ha sido por valor de 14,3 millones de euros (-2,1 millones a 31 de diciembre de 2021):

€m	31.12.22	31.12.21	% variación
<b>Ventas</b>	<b>919,8</b>	<b>571,5</b>	<b>61%</b>
energy management	889,1	566,1	57%
solar	30,7	5,4	464%
<b>Margen comercial</b>	<b>83,2</b>	<b>31,4</b>	<b>148%</b>
<b>Costes Operativos Normalizados<sup>2</sup></b>	<b>-49,8</b>	<b>-24,9</b>	<b>100%</b>
<b>EBITDA Normalizado<sup>3</sup></b>	<b>14,3</b>	<b>-2,1</b>	<b>-</b>
<b>EBITDA</b>	<b>-0,2</b>	<b>-7,3</b>	<b>-</b>

### Ventas

<sup>1</sup> La normalización del EBITDA viene derivada del cambio contable introducidos por la Resolución de 10 de febrero de 2021 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Dicha resolución establece que los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo del activo del balance consolidado y la imputación a la cuenta de resultados consolidada en la partida Otros Gastos de Explotación.

Es decir, los costes de captación ya no se amortizan, sino que la parte correspondiente al ejercicio pasa por la cuenta de resultados (dentro de la partida de publicidad y propaganda) y el resto se periodifica en el balance. Se ha aplicado dicho criterio a partir del 1 de enero de 2021, modificando las cifras comparativas tanto del balance como de la cuenta de resultados.

El impacto de la resolución del ICAC en el cálculo del EBITDA es de 5,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 14,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2022. El EBITDA Normalizado se ha calculado reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC.

<sup>2</sup> Similar al EBITDA, los Costes Operativos normalizados excluyen la periodificación (previamente depreciación de los costes de adquisición de clientes. No incluyen el epígrafe "Otros Ingresos". Los Costes Operativos normalizados se han calculado partiendo del epígrafe Otros Gastos de Explotación por importe de 64,3 millones de euros (30,1 millones de euros a 31.12.21) y reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (5,2 millones de euros para el 2021).

<sup>3</sup> EBITDA y Costes Operativos se han normalizado considerando los costes de adquisición de los clientes como CAPEX / Depreciación, en línea con la visión de la dirección de la compañía sobre los mismos. Con fecha 10 de febrero de 2021, una resolución del ICAC, Instituto de Contabilidad Auditoría y Cuentas, ente que fija la normativa para el registro y preparación de los estados financieros contables, dictó una normativa al respecto a la contabilización de los costes de adquisición, estableciendo que deben ser considerados en el activo de la Sociedad como una Periodificación a corto/largo plazo y su correspondiente periodificación debe ser incluida en los Costes Operativos.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

Al cierre del ejercicio fiscal de 2022 la Sociedad ha facturado 919,8 millones de euros (571,5 millones de euros en 2021). Este aumento del 61% se explica por (i) el aumento en el volumen de la energía representada; (ii) a los elevados precios de la electricidad consecuencia del colapso de los mercados energéticos; y (iii) el crecimiento del negocio de solar. El negocio de **energy management** (comercialización de luz, gas y representación y gestión de excedentes de las instalaciones fotovoltaicas) multiplica por 1,57 el volumen de facturación en 2022 respecto a 2021. El negocio de **solar** (proyectos de instalación de placas fotovoltaicas) multiplica por 5,7 la facturación respecto al ejercicio anterior.

La actividad de **comercialización de luz y gas** alcanza un 51% (52% en 2021) del volumen total de la cifra de negocios. Los importes facturados se han multiplicado por 1,6 respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La **venta de instalaciones fotovoltaicas** pasa del 1% al 3% en el total del volumen de facturación de las ventas consolidadas. En la facturación de los proyectos solares, se incluyen también los proyectos financiados a clientes a través de la filial Rooftop Revolution, SL (100% participada por Holaluz-Clidom, SA) con un préstamo a 15 años. El retorno del préstamo (cuota fija mensual de capital + intereses) se compensa con una cuota fija de ahorro por los excedentes generados por la misma instalación y que Holaluz compra al cliente, de manera que, una vez finalizado el préstamo, el ahorro para el cliente, respecto a su factura actual de electricidad, puede ser superior al 60%. Los ingresos por este concepto han aumentado sustancialmente en términos porcentuales (+471%), pasando de los 5,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 a los 30,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, consecuencia del foco estratégico **solar first** de la **Revolución de los Tejados**<sup>4</sup>.

El fuerte crecimiento de la actividad de **representación**, explicado tanto por la energía representada como por el precio al cual dicha energía ha sido vendida (entorno alcista de precios desde mediados de 2021 y hasta Q4'22), provocó que el peso en la cifra de negocios correspondiente a esta actividad se duplicara en el ejercicio 2021 hasta alcanzar el 47%; manteniéndose estable en un 46% para el 2022.

---

<sup>4</sup> Adicionalmente Holaluz, a través de su filial Clidom Solar, instala placas solares a los propietarios de tejados, gestiona su producción de energía y, a cambio, ofrece un descuento fijo mensual en su factura de luz desde el primer mes. Holaluz trabaja sobre un plan en distintas fases que, en su lanzamiento, prioriza las terrazas de uso privado. En una siguiente fase, se ampliará la propuesta a tejados comunitarios, así como todos los pertenecientes al sector servicios. El margen comercial de las instalaciones financiadas a través de la filial Rooftop Revolution, SL se refleja en la filial Clidom Solar, SL (100% participada por la matriz) y en las CCAA consolidadas. La matriz Holaluz-Clidom, SA actúa solo como agente de cobro de la cuota del préstamo, incluida en la factura mensual de la luz, a la cual se añade la cuota fija de ahorro de los excedentes. El cobro de dicha cuota del préstamo es posteriormente transferido a la filial Rooftop Revolution, SL como propietaria de los préstamos.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

Si bien el negocio de la representación no genera beneficios para Holaluz, sí permite a la Sociedad Dominante compensar su posición de venta (como agente representante) y compra (como comercializadora) en OMIE, por lo que el importe final a pagar semanalmente en OMIE se ve reducido. El objetivo de Holaluz es equiparar las posiciones de compra y venta para reducir al mínimo las garantías a depositar en OMIE. Dicha actividad es también interesante para la gestión del circulante, básica en un entorno en el cual las comercializadoras deben de pagar las compras de energía semanalmente y no cobran de sus clientes hasta el mes siguiente. Los importantes contratos de representación cerrados desde la segunda mitad del 2020 y a lo largo del 2021 y 2022 han permitido incrementar la cantidad de energía representada en el mercado de hasta los 3,6 GWh a 31 de diciembre de 2022. Ello ha generado un aumento muy relevante en la cifra de negocios de la actividad de representación, situándose en el ejercicio 2022 en 420,7 millones de euros (269,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) multiplicando por 1,6 vs el ejercicio anterior.

A medida que los mercados energéticos se van integrando hasta alcanzar la Unión Energética Europea, es clave posicionarse en los diferentes mercados europeos paralelamente a la integración. Holaluz ha apostado en primer lugar por Portugal, mercado ya integrado con el español a través de OMIE. Para ello se constituyó en 2018 la filial Clidomer, 100% participada por la matriz Holaluz-Clidom, SA, y cuya actividad de representación se inició en julio de 2018. La filial portuguesa, centrada exclusivamente en el negocio de la representación y de PPA's, ha generado una cifra de negocios de 26,0 millones de euros (70,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2021).

OMIE es el operador del mercado eléctrico de la Península Ibérica, donde se cierran casi la totalidad de las operaciones de compra y venta de energía. Es un mercado físico donde se compra y vende la energía que realmente va a ser producida por los generadores y consumida por los clientes. La energía eléctrica no se puede almacenar. En consecuencia, diariamente se realizan 24 subastas (más las intradiarias). El precio de casación (compra – venta) varía hora a hora, y por lo tanto es imprescindible asegurar el margen vía: contratos financieros en los mercados de futuros, contratos bilaterales físicos y PPAs. Estas operaciones de futuros para asegurar el margen son necesarias porque el precio de venta al cliente es fijo durante 12 meses, mientras que el precio de la energía en OMIE es muy variable. De esta forma, con derivados financieros (futuros y forwards principalmente a los que se han añadido los contratos PPA que se explican más adelante) Holaluz cubre las variaciones de precio que experimenta el mercado energético.

### **Margen Comercial**

El objetivo de Holaluz de vender energía verde con margen a clientes que pagan.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

El **margen consolidado acumulado al cierre del ejercicio 2022 asciende a 83,2 millones de euros** (31,4 millones a 31 de diciembre de 2021), lo que supone un crecimiento del 165% yoy, equivalente al 9% de las ventas (5,5% en diciembre de 2021). En **energy management**, el margen para el 2022 pasa del 5,4% (diciembre 2021) al 8,1%. En un entorno de alta volatilidad de los precios de la energía en el mercado físico (OMIE), la estabilización del coste de aprovisionamiento de la energía se consigue mediante una óptima estrategia de coberturas que asegure el gross margin y, en consecuencia, la *profitability* del negocio. La Sociedad realiza operaciones de futuros financieros en mercados de energía nacionales (OMIP y MEF) e internacionales (EEX), bilaterales físicos y PPAs para *hedgear* la energía adquirida para sus clientes y así cubrir el riesgo de variación del precio y el consecuente impacto en el margen comercial. En el negocio de **solar** el margen comercial asciende al 36% al cierre del 2022.

Los **costes de personal** experimentan un fuerte aumento en el 2022, pasando del 2,3% sobre el total de ventas en diciembre de 2021 (13,4 millones de euros) al 3,2% (29,5 millones de euros). En el 2022 se ha incrementado la estructura del equipo de solar con la contratación de *solar experts* (comerciales) e instaladores para poder formarlos y disponer de una plantilla mínima interna que pueda hacer frente al incremento de instalaciones y proyectos previstos para el 2023.

Los **costes operativos normalizados** ascienden a 49,8 millones de euros (24,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), equivalente al 5,4% de las ventas (4,4% en diciembre de 2021). Se produce un aumento respecto al volumen de facturación. Los Costes Operativos normalizados se han calculado reclasificando los 14,5 millones de euros de costes de OPEX a Amortización, siguiendo el criterio de los ejercicios anteriores y previo a la resolución del ICAC (5,2 millones de euros para el 2021).

El **EBITDA Normalizado de 14,3 millones de euros multiplica por 7 el del mismo periodo del ejercicio anterior** (-2,5 millones de euros). El mantenimiento de los costes operativos y de personal en el negocio de **energy management**, sumado a la mejora en el margen comercial de comercialización de luz y gas ha permitido **financiar el crecimiento del negocio de solar** y superar las pérdidas consolidadas de diciembre 2021 de -2,5 millones de euros, logrando un EBITDA normalizado positivo de 14,3 millones de euros en diciembre de 2022.

Esta mejora en el EBITDA Normalizado permite mejorar el **resultado neto del ejercicio** en el 2022 (-5,1 millones de euros) vs la pérdida de -8,4 millones de euros en diciembre de 2021.

## **Balance de situación**



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

Holaluz utiliza PPA's para comprar una parte de la energía que vende a sus clientes. Al cierre del ejercicio la Sociedad Dominante y la filial portuguesa Clidomer tienen firmados un total de 46 contratos PPA (compra de energía a productores de energía renovables) que contemplan la entrega física de energía a precio fijado al inicio del contrato y por un determinado periodo temporal que varía entre 1 y 10 años. Estos contratos, debido a su naturaleza (entrega física de energía), no son considerados contratos de derivados de coberturas por lo que no están reflejados en el balance consolidado (ni el potencial efecto fiscal). Sin embargo, en opinión de los Administradores deben considerarse al objeto de analizar las perspectivas y entender la posición financiera de la Sociedad en su conjunto.

El valor razonable de dichos contratos considerando el MtM, es decir, considerando la cantidad de energía a ser entregada, el periodo y el precio esperado, asciende a un importe de 93 millones de euros (158 millones de euros a 31 de diciembre de 2021), de los cuales, 53,4 millones de euros se prevé que se materialicen durante el ejercicio 2023 y, el resto, 39,6 millones de euros de euros del 2024 en adelante.

Por todo ello, al objeto de visualizar los flujos, activos y obligaciones para el próximo ejercicio los administradores han optado por presentar, a continuación, el balance de la Sociedad que resultaría de aflorar dichos PPAs (activos latentes) así como el potencial efecto fiscal que ello tendría a 31 de diciembre de 2022 y 2021 (a efectos comparativos).

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

**Activo<sup>5</sup>**

<i>M'€</i>	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>124,2</b>	<b>96,7</b>	<b>84,6</b>	<b>66,1</b>
Inmovilizado intangible	31,7	15,5	31,7	15,5
Inmovilizado material	2,1	0,8	2,1	0,8
Inversiones financieras a largo plazo	52,6	36,5	13,0	5,7
Activos por Impuesto diferido	19,5	20,7	19,5	20,7
Periodificaciones a largo plazo	18,4	23,4	18,4	23,4
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>246,3</b>	<b>344,7</b>	<b>192,9</b>	<b>217,4</b>
Existencias	14,0	2,4	14,0	2,4
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	121,8	83,1	121,8	83,0
Inversiones financieras a corto plazo	86,6	238,9	33,2	111,6
Periodificaciones a corto plazo	13,6	10,5	13,6	10,5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10,3	9,9	10,3	9,9
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>370,5</b>	<b>441,5</b>	<b>277,5</b>	<b>283,5</b>

Según la normativa del Plan General Contable (PGC) al cierre del ejercicio fiscal de 2022 **el balance consolidado de Holaluz asciende a 277,5 millones de euros** (283,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). La variación de -6,0 millones de euros es consecuencia principalmente de (i) un aumento en activos fijos (tangibles e intangibles) y en préstamos a clientes de la Revolución de los Tejados y (ii) una reducción en activos corrientes en 24,5 millones de euros explicado sustancialmente por la reducción del epígrafe de Derivados a Corto Plazo (ver comentario detallado más abajo).

<sup>5</sup> La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a 31.12.22 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 93 millones de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad Dominante.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

El incremento del **inmovilizado intangible** incluye la capitalización de los trabajos realizados por la empresa para su activo por importe de 7,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (4,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Corresponden al proyecto de innovación tecnológica relacionado con la integración vertical de todos los procesos de generación distribuida y **Smart Supply** (facturación por cuotas) en el que se halla inmersa la compañía desde el inicio del ejercicio 2021 (4,7 millones de euros), así como las capitalizaciones de todos aquellos proyectos de desarrollo relacionados con las automatizaciones y escalabilidad del negocio de **solar** (2,3 millones de euros).

El epígrafe **inmovilizado intangible en curso** incluye 6 millones de euros correspondientes a anticipos liquidados al proveedor Mckinsey en el marco de un programa de desarrollo para la escalabilidad y automatización de las operaciones del negocio de solar.

El aumento en el **inmovilizado material** se explica por las obras de mejora y las instalaciones realizadas en las oficinas **headquarters** de Barcelona, registrado íntegramente en la Sociedad Dominante.

El saldo de 13 millones de euros del epígrafe **inversiones financieras a largo plazo** incluye **7,4 millones de euros de las operaciones de préstamos de instalaciones fotovoltaicas** a ser retornados en cuotas fijas en los próximos 15 años y que se cobran mensualmente del cliente junto con el recibo de la luz. Estos préstamos fueron otorgados como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV. Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. Adicionalmente, hay 4,7 millones de euros en **derivados a largo plazo** (2,5 millones a 31 de diciembre de 2021).

Para la elaboración del balance consolidado se ha tenido en cuenta la resolución del ICAC del 10 de febrero de 2021 según la cual los costes incrementales de adquirir un contrato deben contabilizarse como Periodificaciones a corto/largo plazo en el balance, mientras que la imputación a la cuenta de resultados debe registrarse en la partida Otros Gastos de Explotación. Dicho criterio ha sido aplicado en la Sociedad Dominante desde el 1 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2022 hay activados bajo los epígrafes de **periodificaciones a largo y corto plazo** un total de **32,0 millones de euros** (33,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) sustancialmente en concepto de **costes incrementales de captación de clientes**.

A 31 de diciembre de 2022 el **activo corriente** del balance consolidado según PGC asciende a **192,9 millones de euros**, de los cuales 30,4 millones de euros son **derivados** (103,5 millones de euros en diciembre de 2021). En **existencias** se incluye el gas no consumido por los clientes debido a la finalización de dicha actividad en el último



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

trimestre del 2022. La partida de **deudores comerciales** se incrementa significativamente respecto al ejercicio anterior (+38,7 millones de euros) como consecuencia del incremento de precios aplicado a principios del 2022 a los recibos de luz y gas, así como el incremento de la actividad de solar. Remarcar que a raíz de los diversos BOE's que han ido entrando en vigor desde junio'21, el IVA de las facturas emitidas de consumo de electricidad ha pasado del 21% al 10% (junio'21) y 5 (junio'22); y del 21% al 5% para las facturas de consumo de gas (septiembre'22). Ello ha generado una deuda con las AAPP por IVA que asciende a 18,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2022.

La **tesorería** ha aumentado ligeramente hasta alcanzar los 10,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 (9,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). La evolución de la **deuda neta** es la siguiente:

€m	31.12.22	31.12.21
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	23,4	19,9
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	40,8	26,3
Otras deudas a corto plazo	8,4	10,7
Tesorería	-10,3	-9,9
<b>Deuda Neta</b>	<b>62,3</b>	<b>46,9</b>
<b>Préstamos Rooftop</b>	<b>-7,5</b>	<b>-2,6</b>
<b>Deuda Neta Ajustada</b>	<b>54,8</b>	<b>44,3</b>

Los **préstamos Rooftop** son préstamos para instalaciones fotovoltaicas otorgados a los clientes, los cuales los devolverán en cuotas fijas incluidas en su recibo mensual de la luz en los próximos 15 años. Son préstamos concebidos como prueba de concepto para el levantamiento de un SPV; Holaluz no tiene intención de otorgar préstamos adicionales sin conseguir la formalización del SPV. Se ha deducido el importe acumulado de los préstamos porque se considera que los mismos no deberían de formar parte del balance de situación en un entorno continuista del negocio de la compañía, sino que deberían de haberse transferido al SPV creado.

A 31 de diciembre de 2022, la **deuda neta consolidada ajustada** asciende a **54,8 millones de euros**, 10,5 millones de euros superior respecto a diciembre de 2021. Este incremento de la deuda se explica por la inversión que está realizando la sociedad matriz, Holaluz-Clidom, SA, en financiar el negocio de solar e impulsar su crecimiento y escalabilidad, con el objetivo de crear valor a largo plazo en dos negocios, **energy management** y **solar**, que se retroalimentan entre ellos en generación de beneficios.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

**Pasivo<sup>6</sup>**

<u>M'€</u>	(normalizado)		(s/ PGC)	
	31.12.22	31.12.21	31.12.22	31.12.21
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>89,4</b>	<b>125,6</b>	<b>19,7</b>	<b>7,1</b>
Fondos propios	42,8	48,0	42,8	48,0
Ajustes por cambios de valor	46,6	77,7	-23,2	-40,8
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>59,3</b>	<b>87,3</b>	<b>36,1</b>	<b>47,8</b>
Deudas a largo plazo	36,1	47,8	36,1	47,8
Pasivos por impuesto diferido	23,3	39,5	0,0	0,0
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>221,8</b>	<b>228,5</b>	<b>221,8</b>	<b>228,5</b>
Deudas a corto plazo	77,6	104,8	77,6	104,8
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	144,0	123,1	144,0	123,1
Periodificaciones a corto plazo	0,3	0,7	0,3	0,7
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>370,5</b>	<b>441,5</b>	<b>277,5</b>	<b>283,5</b>

Los **fondos propios** consolidados (según PGC) se han reducido en 5,1 millones de euros en el 2022, situándose en 42,8 millones de euros al cierre del ejercicio.

El **patrimonio neto** del balance consolidado incluye el epígrafe **ajustes por cambios de valor** procedente de la contabilidad de derivados de la Sociedad Dominante por un importe de **-23,2 millones de euros** a 31 de diciembre de 2022 (-40,8 millones a 31 de diciembre de 2021); datos según PGC. Este importe corresponde al 75% del diferencial entre el precio spot del día 31 de diciembre y el precio al cual se cerraron las operaciones de cobertura (el 25% del MtM se registra en Impuestos Diferidos). Es importante remarcar que este dato no es completo dentro de la estrategia de cobertura de Holaluz, ya que habría que incluir el impacto del MtM de los PPA's físicos, el cual aflora un patrimonio neto al cierre del ejercicio fiscal de 89,4 millones de euros (125,6 millones a 31 de diciembre de 2021).

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó un aumento de capital a través de una oferta pública de suscripción de acciones, mediante aportaciones dinerarias para incrementar los fondos propios de la

<sup>6</sup> La revisión del Balance Normalizado no forma parte de los procedimientos de auditoría de revisión de los estados financieros de cierre de ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2022, los cuales se fijan en la verificación de las cuentas según el Plan General Contable español. El Balance Normalizado se obtiene de añadir, al balance de sumas y saldos auditado a 31.12.22 el MtM de los PPA's físicos a la misma fecha, 93 millones de euros, según informes financieros de gestión de la Sociedad.

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

Sociedad por un importe de 30 millones de euros (nominal + prima). Seguidamente, se acordó la incorporación al BME Growth de la totalidad de las acciones emitidas en el marco de dicha oferta de suscripción para finalmente ejecutar, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad, la correspondiente ampliación de capital por 30 millones de euros, íntegramente desembolsados.

El 30 de septiembre de 2021, y ante la oportunidad de efectuar potenciales adquisiciones de empresas comercializadoras de electricidad, generada por la situación alcista de precios del mercado mayorista de electricidad, y acelerar con ello el plan de crecimiento orgánico, la Sociedad Dominante suscribió una operación de financiación subordinada y convertible en acciones de la Sociedad por importe de 11,36 millones de euros, cuya conversión fue aprobada por JGA el 9 de noviembre de 2021 mediante el correspondiente aumento de capital por el mismo importe.

Adicionalmente, con fecha 10 de diciembre de 2021, se aprobó un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe efectivo agregado de 7,5 millones de euros (nominal + prima), que fue finalmente ejecutado por un valor de 6,7 millones de euros (nominal + prima) totalmente desembolsados por parte de inversores cualificados.

Tras estas operaciones, el capital de la Sociedad Dominante se mantiene, desde diciembre de 2021 en 656.661,57 euros, totalmente suscrito y desembolsado y representado por 21.888.719 acciones ordinarias de 0,03 euros de valor nominal cada una. No ha habido cambios en el ejercicio 2022.

El **pasivo no corriente** del balance consolidado según PGC asciende a **36,1 millones de euros** (47,8 millones a 31 de diciembre de 2021). La variación se explica sustancialmente por la reducción del saldo de **derivados a largo plazo** de la Sociedad Dominante en 15,2 millones de euros, situándose a diciembre de 2022 en 12,7 millones de euros (27,9 millones de euros a diciembre de 2021). Las **deudas a largo plazo con entidades de crédito** ascienden a 23,4 millones de euros al cierre del ejercicio y corresponden casi en su práctica totalidad a la Sociedad Dominante.

El **pasivo corriente** consolidado según PGC también ha experimentado una reducción de saldos en casi todos los epígrafes, situándose en **221,8 millones de euros** (228,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2021). Las **deudas a corto plazo** se reducen en 27,2 millones de euros por efecto de (i) reducción del saldo de derivados a corto plazo en 39,4 millones de euros y (ii) el incremento de las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros en 12,2 millones de euros; siendo ambos efectos procedentes de la Sociedad Dominante. El saldo de las **cuentas a pagar a proveedores y acreedores** se incrementa en 20,9 millones de euros, situándose al cierre del ejercicio 2022 en 143,9 millones de euros.

El periodo medio de pago a proveedores es de 51 días, según se informa en la nota 16.1 de la memoria, "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio".

### **Working Capital**

En el ejercicio 2022, las sociedades del grupo Holaluz han experimentado continuos requerimientos de working capital sustancialmente para financiar la compra de stocks del negocio de solar (en pleno proceso de crecimiento y consolidación) y por efecto del

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

incremento de las cuentas a cobrar por el aumento de precios a los clientes de luz y gas.

€m	31.12.22	31.12.21
<b>Working Capital</b>	-8,2	-37,7
<b>Cuentas a cobrar + existencias</b>	135,7	85,4
<b>Cuentas a pagar</b>	144,0	123,1

## Flujos de Caja

M'€	31.12.22	31.12.21
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>24,2</b>	<b>30,9</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-8,7	-12,3
Ajustes del resultado (+/-)	72,5	9,5
Cambios en el capital corriente (+/-)	-36,8	34,5
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	-2,8	-0,8
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-39,5</b>	<b>-101,0</b>
Pagos por inversiones (-)	-39,5	-101,0
Cobros por desinversiones (+)		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>15,8</b>	<b>46,0</b>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (+/-)	0,0	18,1
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (+/-)	15,8	0,0
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>0,4</b>	<b>-24,1</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9,9	34,0
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10,3	9,9

En el ejercicio 2022 el **flujo de caja operativo** ha alcanzado los 24,2 millones de euros comparado con los 30,9 millones de euros del 2021, explicado sustancialmente por el

**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

impacto de las partidas de non-cash hedging costs, cuya salida de caja se materializó sustancialmente en el cuarto trimestre del ejercicio 2021. Se trata de deals cerrados en cámara de compensación, en este caso EEX, donde el MtM tiene liquidaciones diarias. En un escenario, por entonces, alcista de los precios, se generaron unos requerimientos de cash de operaciones con vencimiento 2023 y ejercicios siguientes. También hubo *margin calls* procedentes de los contratos bilaterales de derivados cerrados con contrapartes. Para el 2023, el importe reconocido en la P&L de la Sociedad Dominante asciende a 48 millones de euros, de los cuales 23 millones corresponden a liquidaciones de MtM en EEX y 25 millones de euros a *margin calls*. Asimismo, la filial Clidom Solar ha realizado acopio de existencias de placas, inversores y otro material menor, con el consecuente impacto en los saldos de proveedores. El flujo de caja de inversión ha descendido de los 101 millones de euros del ejercicio anterior a los 39,5 millones de euros en el 2022. Los **flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión** también se han reducido en 30,2 millones de euros, pasando de los 46 millones del 2021 a los 15,8 millones de euros en el 2022. Adicionalmente, la compañía aumentó su deuda en 15,8 millones de euros para financiar los incrementos de working capital y de inversión requeridos.

### **Programa Pagarés Verdes**

El pasado 21 de noviembre de 2022 el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, incorporó el primer **Programa de Pagarés Verdes** de Holaluz-Clidom, SA por valor de 100 millones de euros. Con este programa, la Sociedad espera acceder de manera flexible a inversores cualificados a lo largo de los siguientes doce meses, dentro de su estrategia de diversificación de sus fuentes de financiación. Holaluz ha estructurado los pagarés emitidos al amparo de este Programa de Pagarés Verdes para que tengan consideración de "instrumento verde" de conformidad con el **Holaluz Green Finance Framework**, bajo el cual la compañía puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los **Green Bond Principles 2021** y suscribir contratos de financiación de conformidad con los **Green Loan Principles 2021** de la International Capital Markets Association (ICMA). Para ello Holaluz ha obtenido una **opinión favorable de Sustainalytics** confirmando que el Holaluz Green Finance Framework se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que integran ambos principios.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, las CCAA de la Sociedad Dominante incluyen una financiación por pagarés emitidos en el MARF por valor de 6,5 millones de euros.

### **Medioambiente**

La actividad y los activos tangibles de Holaluz no entran dentro del ámbito de aplicación de la normativa europea de emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que no tiene provisiones para riesgos y gastos correspondientes aspectos medioambientales ya que considera que no tiene riesgos por este concepto.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **Personal**

Desde mayo 2018 Holaluz cumple con la Ley General de Discapacidad (LGD, antigua LISMI), según la cual, al tener la compañía una plantilla media superior a 50 trabajadores, mínimo un 2% de dicha plantilla debe de estar reservada a favor de personas con una discapacidad igual o superior al 33%. Además, la Sociedad cumple con las reglas en materia de igualdad y no discriminación.

## **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA HOLALUZ OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han producido eventos relevantes entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

## **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE HOLALUZ**

Holaluz sigue las acciones previstas en el Plan de Negocio haciendo hincapié en el crecimiento del número de clientes y en el portfolio de productos y servicios:

- Incremento del ritmo de captación de contratos domésticos y de empresas.
- Margen garantizado por las coberturas de precio de mercado.
- Costes estructurales bajo control por la continua implementación y mejora de proyectos de escalabilidad.
- Inversiones en innovación que permitan emplazar la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.
- Acciones de captación de plantas renovables que permitan seguir alimentando el crecimiento sostenible y basado en la energía 100% verde.
- Desarrollo y consolidación del plan de negocio de la Revolución de los Tejados.

## **ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

Como empresa tecnológica, se llevan a cabo permanentes actividades de investigación y se realizan inversiones en innovación que permiten el uso de la tecnología como aspecto común en el desarrollo de productos y servicios relacionados con la energía y la creación de un ecosistema de generación, consumo, optimización y control energético.



**HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio**  
**anual**  
**terminado el 31 de diciembre de 2022**

## **ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS**

La Sociedad Dominante dispone de una autocartera valorada en 0,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022 y, conforme dispone el art. 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones propias a 31 de diciembre de 2022 representan un 0,28% del capital social de la Sociedad y totalizan 61.226 acciones (38.194 acciones a 31 de diciembre de 2021), a un precio medio de adquisición de 9,66 euros por acción.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Holaluz considera que no existen riesgos que puedan afectar a sus operaciones que no estén detallados en la Nota 18 de la memoria.

HOLALUZ - CLIDOM, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio  
anual  
terminado el 31 de diciembre de 2022

## FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de HOLALUZ-CLIDOM, S.A, ha formulado el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declara firmados de su puño y letra el citado documento, mediante la suscripción del presente folio anexo al mismo, que se extiende en las páginas números 1 a 19.

Barcelona, 29 de marzo de 2023



D<sup>a</sup>. Carlota Pi Amorós  
Presidenta



D. Ferran Nogué Collgròs



D. Oriol Vila Grifoll



Axon Capital e Inversiones  
Representada por  
D. Alfonso Juan de León Castillejo



D<sup>a</sup>. Isabela Pérez Nivelá



D. Enrique Tellado Nogueira



Geroa Pensioak  
Representada por  
D. Jordan Saenz



Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No  
Financiera consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2022

HOLALUZ-CLIDOM, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Holaluz-Clidom, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Holaluz-Clidom, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el anexo "Índice de contenidos - Ley 11/2018" incluido en el EINF adjunto.

---

### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Holaluz-Clidom, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos - Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Holaluz-Clidom, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.2 “Análisis de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

#### Párrafo de énfasis

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático por primera vez para el ejercicio 2022, adicional a la información referida a actividades elegibles. Respecto a esta última información sobre elegibilidad, el Grupo también la reporta por primera vez para el ejercicio 2022. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad ni alineamiento. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Holaluz-Clidom, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, mejor permiten dar cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el Anexo II "Taxonomía y riesgos climáticos" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

#### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Índice de contenidos - Ley 11/2018" del citado Estado.

---

#### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo  
nº 20/23/01920  
emitido por el  
Col·legi de Censors  
Jurats de Comptes  
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.



---

Antonio Capella Elizalde

25 de abril de 2023